



UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO

FACULTAD DE COMUNICACIÓN EMPRESA Y

NEGOCIOS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y

TRIBUTACIÓN

**El Control Interno y su influencia en la Gestión de Tesorería en la
Municipalidad Distrital de Santo Tomás, Cutervo, año 2018**

AUTORA:

BACH. JUANA CABRERA ALBERCA

ASESOR:

ANTONIO MENDO OTERO (ORCID: 0000-0002-7105-508X)

LINEA DE INVESTIGACIÓN:

Desarrollo Sostenible, Emprendimiento y Responsabilidad Social - Auditoría

Jaén – Perú

2020

**EL CONTROL INTERNO Y SU INFLUENCIA EN LA GESTIÓN DE TESORERÍA
EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO TOMÁS, CUTERVO,**

2018

BACH. JUANA CABRERA ALBERCA
AUTORA

Mg. ANTONIO MENDO OTERO

ASESOR

Aprobado por el siguiente jurado:

PRESIDENTE

CPC Julio César Sánchez Vásquez

SECRETARIO

CPC Pascual Rosales Abad

VOCAL

Mg. Juan Granados Inoñan

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a mi esposo Wilberto, mi hijo Wily Emmanuel y mi hermana Iris, por su gran apoyo moral desde el inicio de mi carrera, también dedico este trabajo a los seres que me dieron la vida, mi padre Víctor Palermo y a mi madre Alejandrina quien, aunque ya no está presente físicamente siempre vivirá en mi corazón.

AGRADECIMIENTO

Gracias infinitas a Dios por darme la vida, haberme dado fortaleza para seguir adelante en momentos difíciles y culminar mi carrera, agradezco también a todas las personas que han formado parte de mi entorno laboral y a mi asesor de tesis Mg. Antonio Mendo Otero.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Índice de contenidos	v
Índice de tablas	viii
Índice de gráficos y figuras	viii
Resumen	ix
Abstract	x
I. INTRODUCCIÓN.	11
1.1 Realidad Problemática	11
1.1.1 A nivel internacional	13
1.1.2 A nivel nacional	17
1.1.3 A nivel local	21
1.2. Formulación del Problema	22
1.2.1. Problema General	22
1.2.2 Problemas Específicos	22
1.3. Justificación de la Investigación	23
1.4. Objetivos de la Investigación	24
1.4.1. Objetivo General	24

1.4.2 Objetivos Específicos	24
	v
1.5. Hipótesis	25
1.5.1. Hipótesis General	25
1.5.2 Hipótesis Específicas	25
II. MARCO TEÓRICO.	26
2.1 Antecedentes de la Investigación	26
2.1.1 Ámbito internacional	26
2.1.2 Ámbito nacional	29
2.1.3 Ámbito Local	32
2.2 Base Teórica	37
2.2.1 Control Interno	37
2.2.2 Gestión de Tesorería	42
2.3. Base Conceptual	49
III. METODOLOGÍA.	52
3.1. Tipo y diseño de investigación.	52
3.2. Variables y operacionalización	53
3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo.	54
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.	54
3.5. Procedimientos.	54
3.6. Método de análisis de datos.	55
3.7. Aspectos éticos.	55

IV. RESULTADOS.	56
4.1 Presentación y análisis de la información	56
	vi
V. DISCUSIÓN.	64
VI. CONCLUSIONES.	
VII. RECOMENDACIONES.	97
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.	99
ANEXOS.	

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de las Variables	107
Tabla 2. Matriz de Consistencia	109

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Etapas del proceso presupuestario SIAF - SP	72
Figura 2. Tipos de Operaciones SIAF - SP	73
Figura 3. Módulo de Tesorería – SIAF Integración con otros sectores	75
Figura 4. Módulo Integral de Tesorería – SIAF	76
Figura 5. Módulo de Tesorería Ingresos – SIAF	77
Figura 6. Módulo de Tesorería Gastos – SIAF	78
Figura 7. Fases de la ejecución del gasto SIAF – SP	79

Figura 8. Fases del ciclo de gastos SIAF – SP	80
Figura 9. Fases de la Programación Presupuestal SIAF – SP	81
	vii
Figura 10. Procesos de la Programación Presupuestal SIAF – SP	82
Figura 11. Tabla de Operaciones del SIAF – SP	83
Figura 12. Flujo de información SIAF – RP	84
Figura 13. Proceso Contable Financiero SIAF – SP	85
Figura 14. Proceso Contable Financiero SIAF – SP	86
Figura 15. Guía para explotación de información SIAF – Reportes	87
Figura 16. Designación de responsables de firmas	88
Figura 17. Entes Rectores y Módulos SIAF	91
Figura 18. Aplicaciones del SIAF y SIGA para la mejora de la gestión pública	93
Figura 19. Entidades que interactúan con el SIAF	94

RESUMEN

Hoy en día, se ha logrado conocer la importancia que ha adquirido la inspección interna en las instituciones del ámbito público, específicamente en los Gobiernos Locales, y basamos esta afirmación en el sentido de que no puede existir ninguna entidad edil que pueda brindar sus servicios sin los controles respectivos, más aun, tratándose de una municipalidad que maneja grandes presupuestos. El control interno le brindará al Departamento de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Santo Tomás, la seguridad necesaria para operar en base a las reglamentaciones establecidas para el buen uso de los recursos asignados, racionalizando debidamente los presupuestos asignados, y reduciendo los riesgos que pudieran presentarse como consecuencia de una inadecuada gestión.

La problemática de estudio quedó formulada ¿De qué manera el Control Interno influye en la gestión de la Sub Gerencia de Tesorería en la Municipalidad distrital de Santo Tomás, Provincia de Cutervo, año 2018? Se justifica la investigación porque propone aclarar, en qué modo el control interno influye manera positiva en el proceso efectivo en el departamento de tesorería de la municipalidad, para comprobar su eficacia y eficiencia, analizando a partir de los criterios de principios y tipos de control interno. El objetivo general fue determinar el nivel de influencia del Control Interno en la Gestión de Tesorería de la Municipalidad. El presente trabajo de estudio, es del tipo básico correlacional, descriptiva, con un diseño No experimental.

Palabras Clave: Control Interno, Gestión Tesorería, Sector Público, Presupuestos.

Abstract

In recent years, it has been possible to determine the importance that internal control has acquired in public sector entities, specifically in local governments, and we base this statement on the meaning that there can be no building entity that can provide its services without the respective controls, moreover, being a municipality that manages large budgets. Internal control will provide the Treasury Area of the District Municipality of St. Thomas with the necessary security to operate on the basis of the regulations established for the proper use of the allocated resources, properly rationalizing the allocated budgets, and reducing the risks that may arise as a result of inadequate management.

The research problem was formulated How does Internal Control influence the management of treasury in the district municipality of Santo Tomás, Province of Cutervo, 2018? Research is justified because it proposes to demonstrate, as internal control positively influences effective development in the treasury area of the municipality, to check its effectiveness and efficiency, analyzing from the point of view of the principles and types of internal control. The general objective was to determine the level of influence of Internal Control in the Treasury Management of the Municipality. The present research work is of the basic correlate, descriptive type, with a non-experimental design.

Keywords: Internal Control, Treasury Management, Public Sector, Budgets.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad Problemática

Mediante Ley N° 28693 fue creado el Sistema nacional de tesorería, estableciendo las reglas esenciales para la marcha del Sistema, en relación con lo previsto en la Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público.

La ley 28693, establece que se sujetan “las instituciones y organismos que componen los niveles de Gobierno Nacional, Regional y Local; así como, las organizaciones del Ente Público, Privado y de Capital Mixto con intervención directa o indirecta; al mismo tiempo que lo define como la agrupación de organismos, reglas, ordenamientos, procesos y herramientas encaminadas a la gestión de los recursos públicos, en las instituciones y entidades del ámbito público, toda que genere la fuente de financiamiento y manejo de éstas.

Precisamente la norma precitada, establece en su artículo 12 que las unidades ejecutoras se encuentran impuestas a ofrecer el ingreso a la Dirección Nacional del Tesoro Público, en la manera que establezca, los datos referidos a los recursos en gestión, incluyendo los depósitos y colocaciones que disponen, de acuerdo a su modalidad, o designación, bajo el compromiso de sus pertinentes Directores Generales de Administración.

A pesar que la entidad pueda ejecutar diferentes labores en el sometimiento de sus deberes, ocasiona diversas circunstancias de sector público, con relación a sus tareas, porque genera información pública, con carácter de rendición de cuentas y convierte en una exigencia, contar con los servicios de un profesional conocedor de administración o gerencia de tesorería, para ocupar el puesto, con formación académica y suficiente experiencia, incluso con un nivel remuneración adecuada para el puesto.

La Municipalidad Distrital de Santo Tomas, es una entidad que es independiente en relación a la política, económica y gestora en las cuestiones de su capacidad y tiene como fin:

- Personificar a la comunidad.
- Facilitar la apropiada prestación de los servicios públicos y el progreso exhaustivo, razonable y amónico de su jurisdicción.

A través de la Sub Gerencia de Tesorería que es la subordinación de soporte de la Gerencia Municipal, se encarga de:

- Administrar los procesos del Sistema Nacional de Tesorería.
- Control de ingresos, manejo de las cuentas.
- Ejecución del gasto mediante el Sistema Integrado Administrativo Financiero – SIAF.
- Resguardo de las Cartas fianza de garantías, contratos de seguro y otros valores.

En el año 2018, se ha detectado que el funcionario responsable y/o tesorero no ha seguido los lineamientos de la Directiva N° 001-2007-EF/77.15 y demás normas vigentes, ni mucho menos ha realizado una adecuada programación del calendario de pagos, trayendo como consecuencia el no pago de leyes sociales, generando multas por parte de la SUNAT en perjuicio de la entidad, retraso en el pago a proveedores, deudas a las AFP, etc.

Así mismo, no se realizaron los registros administrativos de los ingresos oportunamente en el SIAF- GL, ni se han efectuado conciliaciones bancarias para determinar el correcto saldo financiero, se ha evidenciado una falta de organización con las sub Gerencias de Planeamiento y Presupuesto y Logística y Servicios Generales. Todo ello, requiere de un alto nivel de exigencia del Control Interno Institucional, para garantizar transparencia y eficiencia en la gestión municipal.

1.1.1 A nivel internacional

Gutiérrez (2015). En México

En su artículo *“Modelo de Evaluación de Control Interno en la Administración Pública Municipal”*, para la revista Auditoría Superior de la Federación. Menciona que en muchas municipalidades se carece de control interno ya que este no es considerado como un medio administrativo fundamental para atender de forma óptima a los objetivos y metas instauradas en las entidades públicas, aumentar su desenvolvimiento, obedecer el reglamento aplicado y unificar la transparencia y rendición de cuentas.

Los descubrimientos de descarríos de inspección interna se manifiestan mediante los estados financieros y contables. Con la ayuda de herramientas tecnológicas informativas se extiende la disposición para descubrir posibles descarríos en el desarrollo de los fines de la entidad y su influencia en la situación financiera.

Gamboa (2016). En Ecuador

En su estudio *“Importancia del control interno en el sector público”*. Señala que, en razón de una serie de inconvenientes de muchas municipalidades del país, es que la concepción de control interno y sus beneficios para orientar las labores, se ha conllevado de manera progresiva en los procedimientos y en el conocimiento de las instituciones públicas, considerando las alteraciones corporativas y los adelantos para la administración y la administración pública.

Se observa que los gobernantes y los empleados han considerado su compromiso por determinar, conservar, corregir y valorar el sistema de control interno de la institución gubernamental, además de suscitar las prácticas necesarias para certificar de manera sensata una elevada eficacia en su establecimiento y actividad, con el propósito de promover la eficiencia de los procedimientos.

Brand (2015). En Colombia.

En su estudio “*Gestión financiera para Municipios*”. Menciona que uno de los problemas más resaltantes de las municipalidades es no saber entender el presupuesto, la norma que la regula, las vitales fuentes de financiación de las que manejan las municipalidades, la fase de planificación, las herramientas con las cuales operan y las aptitudes a su deber.

Son estos y demás criterios que se deben comprender si se desea llegar a ser eficiente en la administración financiera de la institución geográfica. Asimismo, si se pretende continuar en la unificación de componentes eficaces de cooperación ciudadana, este medio desea lograr los aportes de materias para los Alcaldes, Concejales y Ciudadanos los cuales deseen contribuir y optimizar la administración de los fondos públicos.

Orfis (2016). En México

En su documento “*Manual Administrativo de Tesorería Municipal*”, menciona que la ampliación de los pobladores conlleva el aumento de exigencias ciudadanas, las que necesitan de la inserción de fondos públicos para su manejo. Frente a esta situación, el titular del área de Tesorería Municipal tendrá que gestionar los fondos económicos encargados de manera óptima y eficiente, de la mano con la honradez, capital y transparencia.

El Caudal Público Municipal es innegablemente la fuente principal para el desarrollo efectivo de los fines institucionales de la gestión municipal, cuyo objeto es administrar y desempeñar los fondos necesarios para el progreso

del bienestar de los pobladores a través de la prestación de servicios públicos y la ejecución de obras y labores de contribución social.

Robles (2016). En México

En su documento *“Manual del Tesorero Municipal”*, señala que la población actual requiere de tesorerías estatales dinámicas en lo institucional, y eficaces en su gestión financiera para responder a los requerimientos sociales que trae la actualidad, tesorerías que elaboren excelentes métodos recaudatorios, exploren eventualidad de formas de administración de fondos municipales, estatales y federales, que sean vertiginosos en atención del gasto.

La Constitución Política de Sinaloa determina que el tiempo de actividad de una gestión pública municipal es de tres años, obstaculizando el desarrollo efectivo del rol de tesorería, en razón de que el primer periodo, el personal tesorero se centra en ocupar el cargo, en el segundo cuando inicia a entender la forma en que desempeña el cargo y saber qué se debe realizar para optimar la parte financiera de la entidad y en el tercer periodo recién se está afianzando.

Dodero (2016). En Argentina.

En su artículo *“Indicadores para la gestión municipal”*, señala que en relación al manejo de indicadores para el respectivo estudio de gestión es aún escasa, pero lo suficiente relevante como para esperar que, en un cierto

periodo el proceso se unifique. De esta manera, establece que los municipios al momento de elaborar la Cuenta General, deberán efectuar una memoria justificativa del costo y beneficio de los servicios públicos y los objetivos programados.

No se esclarece netamente el contenido que debe reflejar la memoria la cual se señala. Lo concreto es que, por lo menos en cuanto al concepto, la primera parte no diseñó enormes inconvenientes: toda prestación tiene un coste y, si bien hayan sido ya diversos los intentos de elaborar un patrón integral de examen de costos de servicios públicos.

1.1.2 A nivel nacional

Diario El Comercio (2015). En Lima.

En su artículo *“Contraloría: Solo 25% de entes públicos tienen control interno”*. Señala, solamente el 25% de las 655 instituciones públicas con que dispone el país aplicó su Sistema de Control Interno que logra evitar trances, anomalías y hechos corruptivos en sus actividades organizacionales.

La Contraloría sintió que, pese a los diversos beneficios, permanece el nivel bajo de aplicación del Sistema de Control Interno a nivel del gobierno. Desde los últimos nueve años las instituciones se encuentran obligadas a aplicar y efectuar controles internos en cada operación institucional.

Shack (2018). En Lima.

En su artículo para el Diario Gestión *“El 93% de municipios provinciales ya cuenta con Órgano de Control de la Contraloría”*, menciona que, una cantidad de 185 municipalidades provinciales, que constituye el 93% de 196 existentes en el Perú, ya dispone de un Órgano de Control Institucional (OCI) a fin de vigorizar el control estatal, inspeccionar el adecuado manejo de los fondos públicos, guardar la legitimidad y eficacia en estas instituciones.

El contralor señaló asimismo que se encuentra vigorizando los OCI con aparatos expertos de profesionales, incorporado abogados, ingenieros, auditores y en ciertas situaciones con los adheridos del primer avance del evento Jóvenes Talentos de Control.

Presidencia del Consejo de Ministros (2018).

En Lima. En su artículo para la Revista Municipio al día *¿Cómo se crea la Oficina de Control Interno (OCI)?*. Señala que con relación al artículo 17° de la Ley Orgánica de Control, señala que las municipalidades, incluyendo a las organizaciones en donde el gobierno mantenga el apoyo accionario total o mayoritario, contarán útilmente con un Órgano de Auditoría interna situado en un alto nivel jerárquico de la organización.

Precisa que será el órgano especializado encargado de realizar la inspección pública en la institución. El responsable de la institución tiene el deber de vigilar la apropiada ejecución del Órgano de Auditoría Interna y la concesión de fondos capaces para la uniforme ejecución de sus operaciones de control.

Municipalidad de Ferreñafe (2018). En Lambayeque.

En su documento “*Control Interno*”. Señala que en la Municipalidad Ferreñafe se está llevando a cabo actividades de Control Interno en el Proceso de Contrataciones y Presupuesto Público de lo cual se ha obtenido como producto las siguientes directivas y manuales, según a los lineamientos de la Contraloría General de la República (CGR), que suscita el Control Interno como herramienta de gestión.

Lo que busca es impulsar la ejecución del control interno (CI) en las fases de Presupuesto Público y Contratación Pública. Esta meta se concentra en apoyar a la conducción eficiente de los fondos del Estado en la administración municipal. A raíz de ella, se propone la mejora de la administración a través de la ejecución del CI y lograr una gestión eficiente del presupuesto público.

Municipalidad de Huamanga (2018). En Ayacucho.

En su documento “*Unidad de Tesorería*”. Señala que en razón de que en esta entidad no se tenían debidamente definidos los cargos del departamento de tesorería y por lo tanto no se podía realizar un adecuado control interno, es que se creyó por conveniente asignarle sus responsabilidades como proyectar, administrar, regularizar y elaborar las labores de tesorería, visualizando de manera estricta las prácticas legales actuales.

Asimismo, gestionar los recursos del Municipio. Conservar la escala de disponibilidad de recursos que logre realizar los suministros convenientes, de acuerdo a la captación de entradas, organizando con la Unidad de Presupuesto y Planes. Tramitar la apertura de cuentas financieras a nivel de gasto corriente o inversión acorde a los requerimientos de la gestión municipal y a las normas.

Safra y Quispe (2015). En Lima.

En su documento *“Principales Normas y Procedimientos para la Administración de la Tesorería Gubernamental”*. Precisa que todo municipio mediante el departamento de tesorería deberá conocer la proyección Anual de Ingresos por toda base de financiamiento. Definición de la Estructura Funcional Programática. Aprobación del PIA. Modificaciones Presupuestarias ($\text{PIA} + \text{Modificaciones} = \text{PIM}$). Definición de la Programación de Compromisos Anual PCA y sus Modificaciones.

De la misma manera conocer el Calendario de Pagos. Ejecución de Ingresos (estimado, determinado y recaudado). Ejecución de Gastos (compromiso, devengado y girado), la cuantía del presupuesto y evaluar posibles alteraciones. Reorganizar valores superiores de gasto en base al reglamento fiscal del Marco Macroeconómico Multianual y establecer los límites de gasto a cada entidad para el periodo = PCA.

1.1.3 A nivel Local

En su estudio denominado “El Control Interno y su influencia en la Gestión de Tesorería, en la Municipalidad distrital de Santo Tomás, provincia de Cutervo, año 2018”, se evaluó la funcionalidad y operatividad del Departamento de Tesorería de la mencionada entidad edil, con la finalidad de establecer los mecanismos pertinentes para una apropiada custodia y manejo de fondos transferidos y de los directamente recaudados y mediante la cual se podrán programar y ejecutar un conjunto de obras y servicios en bien de la colectividad de dicho distrito.

Como parte de la problemática y tal como se mencionó líneas arriba, en el año 2018, se detectó que el tesorero no siguió los lineamientos y demás normas vigentes, ni mucho menos realizó la adecuada programación del calendario de pagos, trayendo como consecuencia el no pago de leyes sociales, con el consiguiente pago de multas en perjuicio de la municipalidad.

Así mismo, no realizó los registros de los ingresos oportunamente en el SIAF- GL, ni efectuado las conciliaciones bancarias, evidenciándose una falta de conexión con las sub Gerencias de Planeamiento, Presupuesto, Logística y Servicios Generales y que hubiera permitido un alto nivel de exigencia del Control Interno para garantizar total transparencia y eficiencia en la gestión municipal.

La gestión del sistema de tesorería, implica el manejo y custodia de los valores, con garantía que incluye el deber de seguridad al cobrador, la

negociación de contratos de seguro, manejo de aparatos con dispositivos automáticos que presenten un control de los ingresos y cuantía de documentos sustentatorios, resguardo físico, trabajador apto para la seguridad del departamento, sugiriendo severidad en situaciones de desidia y despilfarro o incorrecto ejercicio que perjudica al control de una apropiada administración institucional.

Se llevó a cabo la investigación en la Municipalidad distrital de Santo Tomás, específicamente en la Sub Gerencia de Tesorería, con la finalidad de obtener información veraz y confiable sobre las actividades que se vienen llevando a cabo en dicha área, que es la que administra toda la recaudación obtenida y básicamente las transferencias del Gobierno Central.

1.2 Formulación del Problema

1.2.1 Problema General

¿De qué forma el Control Interno influye en la administración de Tesorería en la Municipalidad distrital de Santo Tomás, Provincia de Cutervo, año 2018?

1.2.2 Problemas específicos

- ¿Cómo se viene realizando en la actualidad el Control Interno en la Sub Gerencia de Tesorería de la Municipalidad distrital de Santo Tomás, Provincia de Cutervo, año 2018?

- ¿Cómo se encuentra el nivel de Control Interno en la Sub Gerencia de Tesorería de la Municipalidad distrital de Santo Tomás, Provincia de Cutervo, año 2018?
- ¿Cuál es la relación entre el control interno y la gestión de la Sub Gerencia de Tesorería en la Municipalidad distrital de Santo Tomás, Provincia de Cutervo, año 2018?

1.3 Justificación de la Investigación

Justificación Teórica

Se justifica porque permitió mostrar la manera en que el control interno influye de forma positiva en el manejo efectivo en la Sub Gerencia de Tesorería de la municipalidad distrital de Santo Tomás de la provincia de Cutervo, región Cajamarca; comprobando su eficacia y eficiencia, y analizando a partir de criterios de los principios y de los tipos de control interno.

Justificación Práctica

La investigación permitirá optimar la eficiencia de los servicios de la Municipalidad Distrital de Santo Tomás, para beneficio de la población en el buen manejo de los fondos bancarios, en el cuidado de las inversiones y valores, que se encuentran debidamente previstos en la planificación y materializados con la ejecución, evidenciando su buen manejo, y dejándonos conocer por lo tanto, si la municipalidad viene haciendo una adecuada gestión de los recursos gubernamentales.

Justificación Social

Porque involucra tanto a la Contraloría General de la República, a la Municipalidad y a la población para el fortalecimiento del Sistema de control Interno en base a la inspección, cautela y revisión de los hechos y efectos de la administración pública, en relación al nivel de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes de la municipalidad dados en custodia de sus autoridades.

Justificación Metodológica

Por qué se utilizará el tipo de investigación descriptiva y propositiva a fin de analizar las causas que permitan a la investigadora establecer las deficiencias encontradas en el área de tesorería de la Municipalidad y tomando como referencia las variables y el diseño de la investigación.

1.4 Objetivos de la Investigación

1.4.1 Objetivo General

Determinar el nivel de influencia del Control Interno en la Gestión de Tesorería de la Municipalidad distrital de Santo Tomás, Provincia de Cutervo, año 2018.

1.4.2 Objetivos Específicos

- Describir el actual sistema de Control que se viene aplicando en el departamento de Tesorería de la municipalidad distrital de Santo Tomás, Provincia de Cutervo, año 2018.

- Describir cómo se encuentra implementado el sistema de Control en la Gestión de Tesorería de la Municipalidad distrital de Santo Tomás, Provincia de Cutervo, año 2018.
- Determinar el nivel de relación que existe entre el control interno y la gestión de tesorería de la Municipalidad distrital de Santo Tomás, Provincia de Cutervo, año 2018.

1.5 Hipótesis

1.5.1 Hipótesis General

El Control Interno influye en la gestión de Tesorería de la municipalidad distrital de Santo Tomás, Provincia de Cutervo, año 2018.

1.5.2 Hipótesis Específicas

- El Control Interno optimizará los procesos operativos del área de Tesorería de la municipalidad distrital de Santo Tomás, Provincia de Cutervo, en el año 2018.
- El control interno permitirá detectar cualquier tipo de irregularidad en el área de tesorería de la Municipalidad distrital de Santo Tomás, Provincia de Cutervo, en el año 2018.
- Existe relación entre el control interno y la gestión de tesorería de la Municipalidad distrital de Santo Tomás, en la Provincia de Cutervo, en el año 2018.

II. MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la Investigación

2.1.1 Ámbito internacional

Poaquiza (2016). En Ecuador.

En su tesis titulada *“El control interno en la gestión administrativa y financiera en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Cevallos.”*, en la Universidad de Ambato, menciona que este estudio se centra en examinar la inspección interna con lo relacionado al manejo administrativo y financiero, con la finalidad de descubrir las partes críticas y las insuficiencias detectadas, se descubrió que se presentan errores en las operaciones de inspección ejercidas. Es importante hallar los elementos de avance para ratificar los inconvenientes presentes y otorgar programación de obras y servicios con eficacia y conformidad.

Concluyó que los componentes de inseguridades que se hallaron fueron en su totalidad riesgos de control, la improcedente atención de operaciones de control interno afecta a las fases internas que maneja el área financiera.

López, Santa María y Corredor (2017). En Colombia.

En su tesis titulada *“Actualización e Implementación del modelo estándar de Control Interno (MECI) en la Alcaldía Municipal de Saboya”*, en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Afirma que el

Municipio no efectúa una adecuación al Modelo Estándar de Control Interno MECI, considerando una inexactitud para el correcto manejo de todos las fases y operaciones.

Concluyó que, de acuerdo a los resultados obtenidos, no se observa el mejoramiento de las actividades propuestas por la entidad Municipal, es decir no hace más fácil el proceso en cada área, y no garantizando el buen funcionamiento y el cumplimiento del Modelo Estándar de Control Interno (MECI).

Guzmán (2017). En Ecuador.

En su tesis titulada *“Control Interno al proceso de recuperación de cartera vencida y su incidencia en la Gestión de Tesorería del GAD Municipal de San Miguel de Urcuqui”*, en la Universidad Técnica del Norte. Sostiene que la investigación tiene como objetivo fortificar la fase de recobro de cartera atrasada, a propósito de que, incurra en una alta eficiencia en la administración de Tesorería mediante una valoración de control interno asentada en la técnica COSO I.

Se concluyó que, en base a los hallazgos detectados en la evaluación, se creyó en la necesidad de diseñar un plan de acción, el mismo que contiene objetivos, metas, actividades, estrategias con el propósito de disminuir la cartera vencida para

el año 2017 y de esta manera disminuir la morosidad de varios periodos pasados.

Pávez (2016). En Chile.

En su tesis titulada *“Modelo de Sistema de Control de Gestión de Tesorería General de la República”*, en la Universidad de Chile. Afirma que la investigación tiene como objetivo implementar un esquema de Sistema de Control de Gestión a la Tesorería General de la República. Debido a que actualmente se presenta un Sistema de Planificación y Control de Gestión que modula la labor del Servicio de Tesorerías, sostenido por la Planificación Estratégica Institucional 2015-2018.

Se concluyó que, se requiere determinar un sistema complementario que desarrolle al sistema actual institucional, logrando incrementar el beneficio ciudadano, acrecentar los efectos y optimar el manejo de los fondos fijados en la Ley de Presupuesto del Sector Público para de esta manera realizar mayores obras.

Hernández (2016). En Guatemala.

En su tesis titulada *“Control Interno en el Área de Tesorería de una Municipalidad”*, en la Universidad San Carlos, menciona que se diseña la exigencia del control interno municipal en razón de que uno de los fundamentales fines del control interno es la coordinación de técnicas y

fases que mantienen aplicados cualquier municipalidad a fin de llevar a cabo la recaudación necesaria para la ejecución de obras.

Concluyó que, el área de tesorería deberá estar estructurada en un todo para lograr tres objetivos fundamentales a) la obtención de información financiera correcta y segura, b) la protección de los activos de la municipalidad y c) la promoción de eficiencia de operación mediante la mejora de procedimientos en identificación y análisis de riesgos internos.

Salnave (2017). En Colombia.

En su tesis titulada *“El sistema de control interno en el estado colombiano como instancia integradora de los sistemas de gestión y control para mejorar la eficacia y efectividad de la gestión pública a 2030”*, en la Universidad Externado, menciona que este trabajo pretende brindar estrategias que permitan asegurar que las entidades ejecutan una correcta misión, desempeñando los propósitos principales del gobierno, mediante el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

Concluyó que el estudio pretende proporcionar los instrumentos que fomenten las actuaciones transparentes y éticas de los servidores públicos y aseguren la eficacia y calidad de su gestión, igualmente pretende, fomentar la colaboración ciudadana en la planificación de las instituciones

gubernamentales contemplado en la Constitución Política y las leyes.

2.1.2 Ámbito nacional

Rojas (2019). En Huancayo

En su tesis titulada *“Control Interno y calidad del servicio en la Municipalidad Distrital de Pariahuanca-año 2017”*, en la Universidad Nacional del Centro. Señaló que en su estudio se encontró una serie de debilidades, los empleados de esta entidad no cumplen con sus ocupaciones determinadas en el manual afectando directamente a los usuarios, así mismo se ha observado un deficiente ambiente de control desde los órganos rectores hasta el personal de servicio.

Concluyó que el control interno en general tiene influencia débil en la calidad del servicio en la municipalidad distrital de Pariahuanca y sobre todo estas deficiencias se reflejan en gran medida en el área de tesorería que es en donde se identifican falencias de tipo operativo, ya que no viene llevando controles estrictos al manejo de los recursos directamente recaudados y por transferencias del gobierno.

Vásquez (2015). En Trujillo

En su tesis titulada *“Implementación del órgano de control institucional como herramienta de gestión en la Municipalidad distrital de Chao-La*

Libertad año 2014”, en la Universidad Nacional de Trujillo. Indicó que tiene como propósito constatar que la aplicación del Órgano de Control Institucional – OCI, como medio de manejo incurre efectivamente en la misión de la Municipalidad Distrital de Chao.

Concluyó que, para lograr la concreción del proceso de investigación se desarrollaron las siguientes actividades: Elaborar un diagnóstico de la problemática que enfrenta la Municipalidad Distrital de Chao, Promover y optimizar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las actividades de la institución entre otras.

Roque (2017). En Cusco

En su tesis titulada *“El Control Interno y la Gestión de Tesorería en la Municipalidad Provincial de Canas- Cusco-2017”*, en la Universidad Cesar Vallejo. Indica que el propósito principal de la investigación es fijar el nivel de analogía del control interno con la tarea de tesorería en el Municipio Provincial de Canas con la finalidad de hacer más expeditivos sus procesos de recaudación.

Concluyó que, los trabajadores encuestados optaron por marcar la alternativa desfavorable. De igual forma que el nivel de gestión de tesorería es desfavorable, esto demostrado en que 54,0% de dichos trabajadores ediles marcaron la opción

muy desfavorable, el 36,5% señaló la opción favorable, y el 9,5% muy favorable.

Ñaccha y Arias (2018). En Huaraz

En su tesis titulada “*Sistema de Tesorería y su incidencia en la Gestión Financiera de la Municipalidad Distrital de Marcará, provincia de Carhuaz, año 2017*”, en la Universidad Santiago Antúnez de Mayolo. Señala que el objetivo general se enfocó en el área de gerencia financiera del municipio, puesto que el sistema de tesorería compone la plataforma de la gestión financiera de las organizaciones del sector gubernativo.

Concluyó que el aporte que acomete el presente estudio es la de generar conocimientos a través del desarrollo de puntos concernientes al sistema de tesorería y de qué manera inciden en la gestión financiera. De acuerdo a los resultados obtenidos, se demostró que las variables investigadas tienen fuerte dependencia.

2.1.3. Ámbito Local

Núñez (2018). En Pimentel.

En su tesis titulada “*Control Interno en la Gestión administrativa del área de tesorería de la municipalidad distrital ciudad eten-2018*”, en la Universidad César Vallejo. Indicó que tuvo como objetivo implementar el control interno para mejorar la gestión administrativa del área de recaudación. Para lo cual se utilizó un diseño de investigación descriptivo

propositivo, logrando identificar los hechos reales del departamento de recaudo del Municipio.

Concluyó que, la aplicación del control interno en el manejo de caja, manejo de cheques, efectivo, valores y manejo de adquisiciones, corrigió la misión administrativa en relación con la precisión e inspección del saldo de caja, resguardo prudente, control y conservación de cheques, efectivo y valores, considerando la compra de productos y servicios.

Malca y Tuchia (2018). En Pimentel.

En su tesis titulada *“Evaluación del control interno para la eficiencia de la gestión operativa de Unidad de Tesorería y su impacto en la liquidez de Municipalidad de Santa Cruz”*, en la Universidad Santo Toribio de Mogrovejo. Indicó que la presente investigación va a demostrar que las Municipalidades en su mayoría, presentan la falta de misión administrativa, económica y financiera, afectando sus recursos y la ejecución de obras a la población.

Concluyó que la Municipalidad se relaciona a estos inconvenientes, por lo cual se recurre a un escaso Control Interno en la Unidad de Tesorería, escasa evaluación de las Normas de Control Interno. La finalidad del estudio es percibir a fondo la función que efectúa el Control Interno en los Municipios del Perú.

Luna (2017). En Pimentel

En su tesis titulada *“La auditoría administrativa como instrumento de control para optimizar la gestión de la municipalidad distrital de Pacanguilla- 2017”*, en la Universidad Señor de Sipán. Indicó que es de total urgencia que sean restablecidos los instrumentos operativos en los diversos ámbitos de estudio, en específico: los instrumentos de gestión, preparación permanente y que en la mayoría de casos es por desidia, desconocimiento o de manejo, la mayoría de municipios se han despreocupado para efectuar tareas eficientes.

Concluyó que en la municipalidad, la auditoria administrativa como parte de evaluación se ha convertido en un recurso muy útil para cada área por lo que resulta importante usarla adecuadamente para que la empresa cumpla con los objetivos propuestos en las gestiones y organización, dirección y control acordes a sus necesidades.

Becerra (2019). En Pimentel.

En su investigación titulada *“Propuesta de Implementación del Sistema de Control Interno para la correcta administración de la Municipalidad Distrital de San José de Lourdes, San Ignacio – 2018”*, en la Universidad Señor de Sipán. Indicó que el objetivo que se desea alcanzar es proponer el sistema de control interno, para la adecuada gestión del Municipio Distrital San José de Lourdes.

Concluyó que, en base a los datos alcanzados, se muestra que el nivel de eficiencia de la gestión municipal para el 56,7% es de nivel bajo, concluyendo que no se efectúa un correcto procedimiento administrativo, necesitando vigorizar y valorar su planeación, estructura, orientación y control; en tal sentido, merece la propuesta de ejecución de un sistema de control interno.

Alarcón (2019). En Chiclayo.

En su tesis titulada *“Evaluación de la implementación del sistema de control interno y sus efectos en los procesos operativos de la municipalidad distrital de Súcota, 2017-2018”*, en la Universidad Santo Toribio de Mogrovejo. Preciso que la inspección interna y la fase operativa son muy importantes para las municipalidades. Es una realidad encontrar que no se dispone de un correcto control interno, por otra parte, es muy complicado hallar en ellas auditorías externas que examinen, valúen la eficacia, eficiencia y economía de sus fases.

Concluyó que la Municipalidad no ha implementado el Control Interno, lo cual repercutió en los procesos al que están obligados a llevar a cabo todos los entes públicos, además de no contar con el personal capacitado para desempeñar dichas áreas pues no cuentan con funciones ni políticas a fin de que la institución marche de acuerdo a ley y de esa manera mejore en sus procesos y en su eficiencia.

Comeca (2019). En Pimentel.

En su investigación titulada “*Gestión administrativa y contable en el área de Tesorería en la Municipalidad de Lonya Grande, 2017.*”, en la Universidad Señor de Sipán. Mencionó que los efectos son que el manejo administrativo y contable en el departamento de tesorería donde se pudo identificar que no se cuenta con una apropiada planeación estratégica, no se encuentren planteados los fines estratégicos y operacionales, si bien se cuentan con reportes, no se refleja que se empleen en beneficio de acelerar o efectuar una tarea con gran valor en la municipalidad.

Se concluye que el encargado del departamento pretende alcanzar una óptima colaboración para desempeñar un mayor control y confirmar que se maneje adecuadamente la asignación de los fondos económicos a comisiones que están orientadas a efectuar ciertos manejos, a fin de mantener un gran control de los recursos económicos y en el área administrativa se requiere crear una excelente coordinación con los otros departamentos para el alcance de los fines propuestos.

2.2. Base Teórica

2.2.1. Control Interno

Definición

Contraloría (2016) Define el control como la acción y efecto de comprobar, inspeccionar, fiscalizar o intervenir. Existen dos tipos de control: el externo y el interno.

- Control Externo la agrupación de estrategias, normas, técnicas y operaciones técnicas; los cuales son desarrollados por la Contraloría General de la República u otro organismo del Sistema Nacional de Control.
- El Control Interno es la fase sistémica de gestión desempeñada por el responsable, funcionarios y servidores de una institución, planteado para hacer frente a los trances en las actividades de gestión.
- Para brindar resguardo prudente de que, en el desarrollo de la tarea de la entidad, se logran los fines propuestos de la misma, en otras palabras, es el manejo mismo enfocado a disminuir los riesgos.

Heflo (2017). El control interno constituye una base fundamental para facilitar la data y soporte a las decisiones de mayor relevancia por parte de los administradores, contribuyendo a manejar las instituciones para el desarrollo de los fines propuestos.

Cabe destacar que es de sumo interés considerar la condición de gestión como la manera de gestionar la comunicación interna son factores que pueden ocasionar una alteración u otro propósito y provecho de los controles internos.

Por normativa, las instituciones que invierten vigorosamente en tecnología de la información y por tanto mantienen sistemas mayormente computarizados, presentan la utilidad, debido a que sus controles internos logran un vertiginoso descubrimiento y reparo de fallos y desarreglos en sus distintos procedimientos, lo que refleja una buena ventaja.

Objetivos del Control Interno

Contraloría (2016). Entre sus objetivos el Control Interno busca:

- Suscitar y optimar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía de la institución, tal como la eficacia de los servicios públicos que presta.
- Velar los fondos y bienes del gobierno ante cualquier modo de desgaste, uso incorrecto y hechos ilícitos, así como ante cualquier hecho irregular o contexto pernicioso que consiguiera perjudicarlos.
- Obedecer la normativa ajustable a la institución y sus procedimientos.
- Avalar la confidencialidad y conformidad de la información.

- Suscitar el desempeño de los funcionarios o servidores públicos de rendir cuenta por los recursos y bienes gubernativos a su disposición y/o por una gestión u objetivo delegado y admitido.

Heflo (2017) En base a la definición, se indica que los fines primordiales de un sistema bien constituido de los controles internos son:

- Originar confiabilidad e integridad en la elaboración de reportes financieros.
- Facilitar datos oportunos y de fácil acceso, lo que logra la dirección eficiente y eficaz de los procesos de negocio.
- Aseverar el desempeño de los procesos internos y de las acciones en general a los objetivos de planificación estratégica, evitando desviaciones de las directrices.

Beneficios del Control Interno

Contraloría (2016). El Control Interno conlleva una relación de ventajas para la institución. Su ejecución y fortalecimiento suscita la adopción de medidas que redundan en el logro de sus objetivos.

- La cultura de inspección beneficia el desempeño de las operaciones institucionales y optimiza el beneficio.
- El control Interno bien elaborado apoya vigorosamente a conseguir una administración óptima, toda vez que genera beneficios a la

administración de la entidad, en todos los niveles, así como en todos los procesos, sub procesos y actividades en donde se implemente.

- El Control Interno es un medio que coadyuva a mitigar la corrupción.

Limitaciones del Control Interno

Contraloría (2016). El Control Interno puede:

- Brindar información administrativa acerca de las actividades y apoyar a la toma de decisiones de una forma informada, ayudando con el logro de sus objetivos.
- No obstante, comúnmente, se cuenta con posibilidades mayores de lo que puede ofrecer.
- Un sistema de Control Interno, así se haya planteado bien, puede suministrar únicamente resguardo prudente -no absoluta- del desarrollo de los fines por parte de la administración.
- La probabilidad de conseguirlos está afectada por limitaciones inherentes al entorno del sistema de Control Interno, los juicios en la toma de decisiones pueden ser defectuosos, pueden ocurrir fallas por simples errores o equivocaciones.
- Los controles pueden estar circunscritos a dos o más personas y la administración podría sobrepasar el sistema de control interno.

Es de sumo interés considerar que estas limitaciones con el propósito de disminuirlas en lo posible y beneficiar al máximo las utilidades del Control Interno verificados en el párrafo preliminar.

Elementos clave hacia la visión actual del Control Interno

Contraloría (2016) La dirección habitual del Control Interno, que, si bien creaba cierto nivel de dominio en base a los efectos de la institución, ha sido resaltado por una orientación contemporánea que mantiene resultados en base a tales efectos.

Los componentes clave de la traslación enfocado a la visión del control interno son:

- La colaboración de la alta dirección y todo el personal, en el esquema y realización del sistema de control interno y en el fortalecimiento del desempeño y efectos de los roles de auditoras internas y externas.
- De acuerdo al desarrollo implantado con relación al contenido y aplicación de los sistemas de control interno, es reveladora su amplificación más allá de lo únicamente contable.
- Asimismo, la orientación de que permanezcan moldeados, en la agrupación de manuales de la Institución.
- Los cargos, fases y procedimientos que debe fijar la institución como parte del transcurso de avance organizacional.

Supuestos para implementar controles internos

- Concesión y documentación específica de los deberes de todos los trabajadores, de forma que, en caso de una posible anomalía, se puedan atribuir los correspondientes compromisos.
- Estandarización y documentación de las normas, procedimientos y procedimientos internos.
- Las ocupaciones y compromisos enfocados al cumplimiento de los métodos críticos deben estar bien divididas y dirigidas en unidad, a fin de que no exista herejías que perjudiquen la eficiencia.
- Examen costo beneficio y priorización de ciertos controles internos para que los fondos que se realicen a través del cumplimiento de ellos no sean más grandes que los resultados emanados.

2.2.2. Gestión de Tesorería

Portal de Transparencia (2019). La Gestión de Tesorería comprende la conducción del Sistema de Tesorería Municipal, administración del flujo financiero de ingresos y gastos en concordancia con las normas y los procedimientos establecidos y tiene entre sus principales actividades:

- Programar, ejecutar y controlar las acciones propias del Sistema de Tesorería, cumpliendo estrictamente lo establecido.

- Analizar, evaluar las necesidades de financiamiento de las cuentas derivadas de Recursos Directamente Recaudados de los resultados de flujo de caja proponiendo adoptar medidas de reactivación para la mejora de la recaudación en función a la cartera en cobranza.
- Participar del Comité de Caja, informando sobre la disponibilidad financiera, para efectuar el cronograma de pagos.
- Coordinar, programar y efectuar las acciones de amortización de intereses de los compromisos financieros de la Municipalidad.
- Disponer la remisión de información que sustente el movimiento diario de caja a la Sub Gerencia de Contabilidad.
- Programar y efectuar arqueos de fondos fijos, cajas recaudadoras, especies valoradas y otros, informando de las observaciones y recomendaciones.
- Proponer directivas relacionadas a Tesorería, para su revisión y aprobación por la Gerencia Municipal o Alcaldía.
- Otorgar certificaciones de haberes y de pagos y llevar las conciliaciones de las cuentas bancarias.

- Realizar las rendiciones de transferencia financieras recibidas para la ejecución de obras por encargo de instituciones del Estado.
- Llevar, registrar y cautelar la apertura y el manejo de las cuentas bancarias y otras que le asigne la Gerencia de Administración.
- La Gestión de Tesorería, para el mejor cumplimiento de sus actividades comprenderá la gestión de Fondos y Programación Financiera y la gestión de Documentos y Valores.

Gestión Fondos y Programación Financiera

Portal de Transparencia (2019).

- Formular los partes diarios de fondos e informar a la Gerencia de Administración y Finanzas sobre el movimiento de fondos en efectivo cheques, transferencias y otros, así como efectuar las conciliaciones bancarias.
- Elaborar el flujo de caja proyectado diario y mensual, en coordinación con las unidades generadoras de rentas, en función a la información de los meses anteriores informando los resultados al Gerente de Administración y Finanzas.
- Efectuar el depósito en las cuentas bancarias nominativas en forma inmediata e intacta de los ingresos que por todo concepto recaude,

capte u obtenga la Municipalidad, dentro de las 24 horas siguientes a su recepción.

- Conducir y supervisar la ejecución de las fases determinado y recaudado (Ingreso), girado y pagado (gasto) en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF.
- Proporcionar al Comité de Caja las hojas de trabajo, parte diario de fondos posición financiera, para la correcta toma de decisiones.
- Controlar las transferencias del Tesoro Público de acuerdo a las leyes anuales de presupuesto, por diversos conceptos específicos (FONCOMUN, CANON, Renta de Aduanas, Vaso de Leche y otros).
- Llevar y controlar los libros auxiliares, caja bancos y otros de su competencia.
- Realizar el pago de las planillas de haberes del personal, así como la liquidación de beneficios sociales, pagos de impuestos ante la SUNAT, AFPs y otros.

Brachfield (2019). La Gestión de Tesorería se encarga de:

- Planificar, gestionar, organizar y controlar las operaciones que tienen que ver con el flujo de caja o con el flujo monetario.

- De este modo, la tesorería revela los pagos y los cobros realizados bajo el principio de caja.
- La tesorería abarca la gestión de todos los importes de dinero que están en poder de la municipalidad o las sumas de dinero a las que puede disponer.
- Por este motivo, es necesario que los empleados hayan recibido un curso de especialización en tesorería.

Fernández de la Cegoña (2019). La gestión de la tesorería consiste en la optimización de la liquidez, con el fin de garantizar la disponibilidad de los fondos necesarios para la realización de los pagos comprometidos.

La correcta gestión de la tesorería es un factor determinante del éxito, ya que quedarse sin liquidez constituye uno de los principales motivos para no realizar obras por parte de la municipalidad.

Gestión de Cobro de Impuestos

Brachfield (2019). Los ejemplos más habituales de cobros que van a engrosar la tesorería son los cobros en efectivo a los contribuyentes cada vez más limitados por las normas tributarias, el envío de cheques por parte de ellos, transferencias ordenadas por los deudores, e ingresos en efectivo realizados en las cuentas corrientes.

Gestión de Pagos a terceros

Brachfield (2019). Los ejemplos más habituales de pagos que disminuyen los fondos disponibles en tesorería son:

- Los pagos de las compras de suministros que hay que hacer a los proveedores, los pagos por prestaciones de servicios, la compra de activos inmovilizados, los pagos de tributos y seguridad social, los reintegros de préstamos y créditos.
- Una de las utilidades más importantes que aporta la tesorería, es que permite administrar la liquidez para hacer frente a los pagos.
- Asimismo, la tesorería debe tener en cuenta aspectos tan importantes como los intereses bancarios que abonan las entidades de crédito por tener fondos depositados a corto plazo, los intereses remuneratorios que hay que pagar al banco por un préstamo o crédito.

Tareas necesarias para optimizar la gestión de la tesorería

Fernández de la Cegoña (2019). Entre las tareas de los gestores de la tesorería, podemos destacar por su importancia las siguientes:

- Control de cobros. Se deberá realizar un estricto control de los cobros, realizando el seguimiento a los contribuyentes pendientes de cobro y reclamar con agilidad a los clientes morosos.

- Gestión de pagos. La obtención de financiación por parte de los proveedores suele ser la manera más barata y a la que más se recurre para obtener financiación.
- Pero es vital atender los compromisos de pago contraídos con los proveedores, ya que, si se producen impagos, pueden interrumpir los suministros.
- Negociación bancaria. Si la municipalidad necesita financiar sus operaciones, el tesorero deberá negociar las condiciones con las entidades de crédito, así como facilitar la información para el análisis de riesgos.
- Vigilar que se cumplen las condiciones pactadas con las entidades financieras.
- Puede suceder que se pacten unas determinadas condiciones para determinados servicios bancarios y que pasado un tiempo se apliquen las estándar.
- Realización de previsiones y presupuestos de tesorería.
- Es fundamental saber las necesidades futuras de liquidez, para lo cual se debe realizar un presupuesto de tesorería, con el fin de determinar si, con la actividad diaria, se alcanza a pagar todos los

gastos e inversiones o es necesario financiar determinadas inversiones o el circulante de la municipalidad.

- Operativa diaria y contabilización de las operaciones.
- Todas las operaciones de tesorería tienen una contrapartida contable que hay que registrar.

2.3. Base Conceptual

Control Interno: Como control interno se conoce al contexto en el que se desenvuelven las organizaciones, como un proceso mediante el cual se asienta el estilo de gestión con el que deberán ser administradas, permiten detectar posibles inconvenientes.

Control presupuestario: Se refiere a las actividades, controles y herramientas para mantener las cuentas públicas de una administración saldadas, de tal forma que los gastos no superen a los ingresos.

Ejecución del Gasto Público: Fase del proceso presupuestario que se inicia una vez aprobado el presupuesto y que consiste en la aplicación de los recursos humanos, materiales y financieros, y en la utilización de una serie de técnicas y procedimientos administrativos.

Gestión de Tesorería: consiste en la optimización de la liquidez, con el fin de garantizar la disponibilidad de los fondos necesarios para la realización de los pagos comprometidos por la entidad en la divisa adecuada y en el momento preciso.

Saldo Financiero: El saldo de una cuenta es el resultado que obtenemos luego de restar a los ingresos de la cuenta, todos los registros que corresponden a los egresos durante el período.

El Sistema Nacional de Tesorería, es el conjunto de órganos, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos orientados a la administración de los fondos públicos en las entidades y organismos del Sector Público, cualquiera sea su fuente de financiamiento y uso de los mismos.

Conciliaciones Bancarias. Significa que los extractos bancarios, coinciden con los saldos contables de la cuenta Bancos (los movimientos contables deben conciliarse); según el Órgano Rector del Sistema de Tesorería.

Control y custodia de Cartas-Fianza. Cuando la prestación de servicios o compra de bienes sujetos a entrega posterior, deben requerir de los proveedores la presentación de una Carta-Fianza, emitida por una entidad bancaria; la Tesorería, no puede emitir, ningún pago.

Fondo para Pagos en Efectivo y Fondo Fijo. Las entidades; para usar fondo para pagos en efectivo y fondo fijo, deben implementar procedimientos para su manejo y control. Necesitan establecer, procedimientos y formatos, por razones de necesidad y eficiencia.

Arqueos de Fondos y Valores. Es un principio que implica practicar arqueos sorpresivos y frecuentes sobre la totalidad de fondos y valores bajo custodia de la Tesorería, para garantizar su integridad y disponibilidad efectiva.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de Investigación

Tipo de Investigación

El presente trabajo de investigación, es del tipo básico aplicada, con un diseño correlacional.

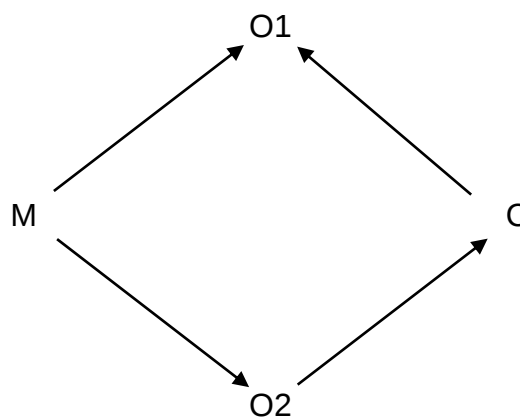
Como señala Kalla (2019). Un estudio correlacional determina si dos variables están correlacionadas o no. Esto significa analizar si un aumento o disminución en una variable coincide con un aumento o disminución en la otra variable.

Diseño de investigación

El presente trabajo de investigación tiene un diseño No experimental

Porque se enfocó en observar los elementos precisos que sostienen la correlación del Control Interno con la Gestión de Tesorería, obteniendo los datos e información en un tiempo único (Transeccional o transversal) en su ambiente natural, observando y analizando de manera temporal sin estropear las variables y sin ninguna manipulación.

El diseño de la investigación quedó representado de la siguiente manera.



Dónde:

M: Municipalidad Distrital de Santo Tomás.

O1: Control Interno.

O2: Gestión de Tesorería.

C: Sector Público.

3.2 Variables y Operacionalización

3.2.1 Identificación de Variables

Variable Independiente: Control Interno

Variable Dependiente: Gestión de Tesorería

3.2.2 Conceptualización de Variables

Variable Independiente: Control Interno:

Contraloría (2016) Define el control como la acción y efecto de comprobar, inspeccionar, fiscalizar o intervenir. El Control Interno trae consigo una serie de beneficios para la entidad. Su implementación y fortalecimiento promueve la adopción de medidas que redundan en el logro de sus objetivos.

Variable Dependiente: Gestión de Tesorería

Brachfield (2019). La Gestión de Tesorería comprende la conducción del Sistema de Tesorería Municipal, administración del flujo financiero de ingresos y gastos en concordancia con las normas y los procedimientos establecidos y tiene entre sus principales actividades programar,

ejecutar y controlar las acciones propias del Sistema de Tesorería, cumpliendo estrictamente lo establecido.

3.3 Población, muestra y muestreo

3.3.1 Población y muestra

Población

La población estuvo determinada por el personal que labora en la Sub Gerencia de Tesorería de la Municipalidad distrital de Santo Tomas.

Muestra

La muestra comprendió al Gerente Municipal y al Sub Gerente de Tesorería de la Municipalidad distrital de Santo Tomas.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.

3.4.1 Técnicas de recolección de datos.

Entrevista: se propuso la entrevista que estuvo dirigida tanto al Gerente Municipal como al Sub Gerente de Tesorería de la Municipalidad distrital de Santo Tomas.

3.4.2 Instrumentos de recolección de datos.

Guía de entrevista: se propuso la guía de entrevista compuesta por una serie de preguntas y que estuvo dirigida al Gerente Municipal y al Sub Gerente de Tesorería de la Municipalidad distrital de Santo Tomas.

3.5 Procedimientos para la recolección de datos

Método Deductivo: Se aplicaron entrevistas dirigidas al Gerente Municipal y al Sub Gerente de Tesorería de la municipalidad distrital de santo Tomás.

3.6 Métodos de análisis de datos.

El análisis de la información que se recolectó se realizó en una matriz de datos, y en un cuadro informativo generado en Excel.

3.7 Aspectos éticos.

Los aspectos éticos que se consideraron para la investigación son:

- a. Conducta ética: ya que no se ha afectado la reputación de los intervinientes en la investigación.
- b. Competencia profesional: se evaluaron criterios técnicos para la información obtenida.
- c. Consentimiento informado: se aseguró de manera puntual que quienes participaron de la investigación hayan practicado valores y que lo hayan hecho de manera voluntaria.
- d. Actualización profesional: se aplicaron criterios estrictamente profesionales.
- e. Objetividad: la investigación se realizó sin favoritismos, influencias o conflicto de intereses.
- f. Confidencialidad: se respetó la confidencialidad de la información y de quienes la proporcionaron.
- g. Validez Científica: la investigación se realizó en base a parámetros previamente establecidos y totalmente ética, con un adecuado diseño y credibilidad.

IV. RESULTADOS

4.1 Presentación y análisis de la información

Después de aplicado el instrumento de la Entrevista, que ha sido obtenida mediante la recolección de datos, sirvieron como referencia para dar respuesta a los objetivos específicos, y para lo cual se aplicaron entrevistas al Gerente Municipal y al Sub Gerente de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Santo Tomás, Provincia de Cutervo, periodo 2018.

Entrevista dirigida al Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Santo Tomás, Provincia de Cutervo.

1. ¿Cómo se vienen llevando los controles a los sistemas operativos en la Sub Gerencia de Tesorería?

Cabe señalar que, en la medida de nuestras posibilidades se vienen realizando ciertos controles a los sistemas operacionales de la Sub Gerencia de Tesorería, lo cual no nos está permitiendo conocer en detalle los tipos de deficiencias que pudieran estar dándose en dicha área.

2. A través de una serie de manuales se han asignado las responsabilidades del personal de la Sub Gerencia de Tesorería ¿Cómo se viene cumpliendo con lo establecido en dichos manuales?

Si bien es cierto se cuenta con dichos manuales que señalan claramente las funciones y responsabilidades que debe realizar el personal de dicha Sub Gerencia, se ha podido determinar que ciertas políticas y normas no se vienen acatando como corresponde por la ausencia de controles y de un monitoreo continuo a dichas actividades.

3. ¿Han logrado identificar las oportunidades de mejora en materia de control en la Sub Gerencia de Tesorería?

Debo señalar con relación a su pregunta que, a pesar de los esfuerzos realizados, no hemos logrado aún identificar debidamente las oportunidades de mejora que permita hacer más expeditivo el control interno en la Sub Gerencia de Tesorería.

4. ¿Cuándo asumió sus funciones como Gerente Municipal encontró algún hecho irregular en la Sub Gerencia de Tesorería, o fueron hechos aislados que no comprometieron el patrimonio de la municipalidad?

Al respecto debo señalar que cuando asumí dicho cargo encontré una serie de deficiencias cometidas por el personal de dicha Sub Gerencia, pero estas fueron inmediatamente corregidas, las mismas que se dieron por la falta de controles adecuados.

5. ¿Por qué razones se sostiene que la información financiera procesada en la Sub Gerencia de Tesorería no es totalmente confiable?

Debo manifestar que al no existir en la municipalidad un sistema de control interno debidamente implementado, no es que se considere que la información financiera no es totalmente fiable, sino que carece de los filtros necesarios que permitan señalar de que la misma pudiera presentar errores, o probablemente algún tipo de irregularidad.

6. ¿Por qué causas considera pertinente que en la Sub Gerencia de Tesorería debería implementarse el sistema de Control Interno?

Básicamente por qué su implementación va a permitir detectar y prevenir oportunamente algún tipo de deficiencias que pudieran presentarse en sus operaciones habituales, o ciertos actos irregulares que pudiera estar cometiendo el personal asignado a dicha área.

7. Se ha llegado a determinar que no se tienen debidamente establecidos los mecanismos para la adecuada custodia y administración de los recursos transferidos y directamente recaudados ¿Cuáles considera que son las causas principales que están generando estas deficiencias?

Los inadecuados mecanismos a los que usted hace referencia se centran básicamente en la poca e inefectiva funcionalidad y operatividad del Área de Tesorería, y que consideramos que es consecuencia de los ineficaces controles que se tienen implementados en dicha Sub Gerencia.

8. Habiéndose identificado las causas que vienen generando una inadecuada gestión de la Sub Gerencia de Tesorería ¿Qué acciones tienen planificadas realizar para revertir y mejorar esta situación?

Con respecto a su pregunta debo señalar que pondremos mayor rigurosidad en el control de la programación del calendario de pagos, a fin de que no afecte entre otros aspectos el pago de remuneraciones y de leyes sociales, que es lo que ha generado el mayor pago de multas en perjuicio de la municipalidad.

9. ¿Qué actividades tienen previstas realizar para implementar de manera eficaz el sistema de Control Interno en la Sub Gerencia de Tesorería?

En primer lugar vamos a planificar debidamente la propuesta del sistema de control interno, conjuntamente con los procesos a implementar para tener los mayores elementos de control, asimismo considero que al implementar este sistema, tendrá efectos positivos en la gestión de la Sub Gerencia de Tesorería.

10. ¿Bajo qué criterios llegan a sostener que la propuesta del sistema de Control Interno tendrá incidencia favorable en la gestión de la Sub Gerencia de Tesorería?

Es importante mencionar que la Sub Gerencia de Tesorería basa su operatividad en planes y estrategias de control y prevención, pero en más de una ocasión no se ha podido detectar malos manejos por los inadecuados controles preventivos y concurrentes.

11. ¿Cuentan con información relacionada con el registro oportuno en el SIAF- GL de los ingresos directamente recaudados?

Por información obtenida del personal de dicha sub gerencia, me han comunicado que no se han estado realizando oportunamente los registros de los ingresos en el SIAF- GL, ni efectuado por lo tanto las correspondientes conciliaciones bancarias.

12. ¿Qué otro tipo de inconvenientes se vienen presentando en la gestión de la Sub Gerencia de Tesorería?

Se viene evidenciando una falta de coordinación con las sub Gerencias de Planeamiento, Presupuesto, Logística y Servicios Generales y que no está permitiendo un alto nivel de exigencia del control interno que garantice total transparencia y eficiencia en la gestión municipal.

Entrevista dirigida al Sub Gerente de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Santo Tomás, Provincia de Cutervo.

1. ¿Cuándo se hizo cargo de la Sub Gerencia de Tesorería, encontró hechos irregulares, o fueron actos totalmente aislados?

Debo manifestar que al asumir el cargo de subgerente si se encontraron algunos hechos irregulares y muchas deficiencias que considero no fueron actos aislados, y que si no se hubieran corregido oportunamente, hubieran podido comprometer el patrimonio de la municipalidad.

2. ¿A la fecha cómo se vienen llevando a cabo los controles a los sistemas operativos de la Sub Gerencia de Tesorería?

Debo señalar que se vienen realizando ciertos controles a los sistemas operativos de esta subgerencia, pero sin la rigurosidad que el caso amerita, no pudiendo establecerse con total claridad si los procesos se están llevando de acuerdo a los manuales y procedimientos.

3. ¿Podría señalar qué tipos de políticas de control se tienen implementadas en la municipalidad para optimizar la gestión de la Sub Gerencia de Tesorería?

Básicamente las políticas que tiene implementada la municipalidad para optimizar la gestión de la Sub Gerencia de Tesorería se centran en la administración de los fondos recaudados y transferidos, pero por la magnitud de las operaciones y la carencia de controles adecuados, no nos permite inferir ni evaluar como corresponde los resultados operativos.

4. ¿Qué pautas deberá seguir la Sub Gerencia de Tesorería para implementar adecuadamente el sistema de control interno a sus procesos operativos y administrativos?

Considero que en primer lugar se deberían mejorar los sistemas de gestión, incorporando controles preventivos, concurrentes y posteriores a todas sus actividades, de esta manera se mejorará la adecuada administración de los ingresos, pagos, y sobre todo de los gastos.

5. ¿Cuáles deberían ser los lineamientos básicos a tenerse en cuenta para la propuesta del sistema de control interno en la Sub Gerencia de Tesorería?

Contar en primer lugar con un adecuado plan de organización, que incluya procedimientos de gestión de cada una de las actividades realizadas, a través de información totalmente fiable, que permita salvaguardar el patrimonio de la municipalidad.

6. ¿Por qué razones se sostiene que la información financiera procesada en la Sub Gerencia de Tesorería no es totalmente confiable?

Básicamente porque no se cuenta con un sistema de control interno eficiente que permita señalar que los procedimientos que se vienen llevando a cabo están cumpliendo con las reglamentaciones internas en materia de control de los recursos recaudados y transferidos por el gobierno central.

7. El Control Interno debe asegurar que los registros emitidos constituyan una base sólida, fiable y suficiente para la elaboración de información

financiera ¿Su área tiene actualizada esta información, y de ser así, en que basa esta afirmación?

De acuerdo a las Normas de Auditoría Gubernamentales, señala expresamente que la información emitida deberá estar basada en hechos sólidos y que incluirán la información contenida en reportes contables, pero como le reitero, al no contar con controles adecuados, mucha información podría no estar proporcionada de acuerdo a las normas de control.

8. ¿Qué actividades tienen previstas realizar para implementar de manera eficaz el sistema de Control Interno en la Sub Gerencia de Tesorería?

En coordinación con la Gerencia Municipal, se va a planificar en primer lugar la propuesta del control interno, para luego determinar cuales deberán ser los procesos que se requerirán para su adecuada implementación.

9. ¿Cuáles considera que son los procesos operativos dentro de la Sub Gerencia de Tesorería que se encuentran más proclives a que pudieran cometerse deficiencias o actos irregulares?

Puedo considerar sin temor a equivocarme que los procesos más proclives a que se pudieran cometer deficiencias o actos irregulares están relacionados con los pagos a los proveedores, a los contratistas o en la programación de los egresos que no se estarían realizando debidamente por parte del personal responsable de dichas actividades.

10. ¿Bajo qué criterios podría sostener que la propuesta del sistema de Control Interno tendrá incidencia favorable en su gestión?

Básicamente porque basaremos nuestra operatividad en planes y estrategias de control y prevención previamente programadas, que con toda seguridad nos permitirá detectar malos manejos por inadecuados controles.

11. ¿Cómo se encuentra la información relacionada con el registro de las operaciones en el SIAF- GL de los ingresos directamente recaudados y transferidos por el gobierno central?

Con respecto a su pregunta debo señalar que mucho de las operaciones no se han estado realizando oportunamente en el SIAF- GL, y por lo tanto no tenemos actualizadas las conciliaciones bancarias.

12. ¿Qué otro tipo de inconvenientes se vienen presentando en la gestión de la Sub Gerencia de Tesorería?

Se han identificado un conjunto de inconvenientes, destacando entre ellos la inadecuada coordinación con las demás Sub Gerencias, y que no está permitiendo transparentar todas y cada de las actividades realizadas por estas áreas en desmedro de una eficaz gestión municipal.

V. DISCUSIÓN

A continuación, se procederá con la discusión de los resultados obtenidos en base a las entrevistas realizadas al Gerente Municipal y al Sub Gerente de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Santo Tomás, Provincia de Cutervo, conjuntamente con los Objetivos Específicos, y los autores citados en la realidad problemática y en el marco teórico de la investigación.

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.

Describir el actual sistema de Control que se viene aplicando en el área de Tesorería de la municipalidad distrital de Santo Tomás, Provincia de Cutervo, año 2018, tuvo los resultados esperados, tal como se puede demostrar en la respuesta a la pregunta 1 realizada al Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Santo Tomás, cuando señaló que en la medida de las posibilidades se vienen realizando ciertos controles a los sistemas operacionales de la Sub Gerencia de Tesorería, lo cual no está permitiendo conocer en detalle los tipos de deficiencias que pudieran estar dándose en dicha área.

Este dato coincide con lo manifestado por Gutiérrez (2015) en su artículo *“Modelo de Evaluación de Control Interno en la Administración Pública Municipal”*, cuando señala que en muchas municipalidades se carece de control interno ya que este es considerado como un medio administrativo fundamental para atender de forma óptima a los objetivos y metas instauradas en las entidades públicas. Asimismo, Poaquiza (2016), en su tesis *“El control interno en la gestión administrativa y financiera en el*

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Cevallos.”, es de similar opinión cuando menciona que este trabajo se centra en examinar la inspección interna con lo relacionado al manejo administrativo y financiero, con la finalidad de descubrir las partes críticas y las insuficiencias detectadas. Sin embargo, la Revista de la Municipalidad de Ferreñafe (2018), “*Control Interno*”, sostiene diferente punto de vista cuando señala que en dicha municipalidad se están llevando a cabo actividades de Control Interno según los lineamientos de la Contraloría General de la República.

Otro de los resultados se puede encontrar en la respuesta a la pregunta 3 realizada al Gerente Municipal, cuando señaló que a pesar de los esfuerzos realizados, no se ha logrado aún identificar debidamente las oportunidades de mejora que permita hacer más expeditivo el control interno en la Sub Gerencia de Tesorería. Esta respuesta coincide con lo manifestado por López, Santa María y Corredor (2017), en su tesis “*Actualización e Implementación del modelo estándar de Control Interno (MECI) en la Alcaldía Municipal de Saboya*”, cuando menciona que el municipio no realiza una actualización en el Modelo Estándar de Control Interno MECI, siendo una falencia para el buen desempeño de todos los procesos.

Asimismo, Pavez (2016), en su tesis “*Modelo de Sistema de Control de Gestión de Tesorería General de la República*”, coincide con este punto de vista al afirmar que se requiere determinar un sistema complementario que desarrolle al sistema actual institucional, logrando incrementar el beneficio ciudadano, acrecentar los efectos y optimar el manejo de los fondos fijados. Sin embargo Gamboa (2016), manifiesta lo contrario cuando afirma en su

estudio *“Importancia del control interno en el sector público”*, que en razón de la serie de inconvenientes de muchas municipalidades del país, es que el concepto de control interno y su utilidad para guiar las operaciones, ha ido integrándose de manera progresiva en los procesos y en la cultura de las entidades públicas.

Otro de los resultados se puede encontrar en la respuesta a la pregunta 8 realizada al Gerente Municipal, cuando señaló que se pondrá mucho mayor rigurosidad en el control de la programación del calendario de pagos, a fin de que no afecte el pago de remuneraciones y de leyes sociales, que es lo que ha generado el mayor pago de multas en perjuicio de la municipalidad. Esta respuesta coincide con lo manifestado por Dodero (2016), en su artículo *“Indicadores para la gestión municipal”*, que la utilización de indicadores para el análisis de gestión es aún escasa, pero suficientemente significativa como para esperar que, en un futuro el procedimiento se consolide.

Asimismo, Hernández (2016), comparte la misma opinión en su tesis *“Control Interno en el Área de Tesorería de una Municipalidad”*, cuando menciona que se plantea la necesidad del control interno municipal dado que uno de los principales objetivos del control interno es la organización de los métodos y procedimientos que tiene implantados cualquier municipalidad. En tanto Salnave (2017), en su tesis *“El sistema de control interno en el estado colombiano como instancia integradora de los sistemas de gestión y control para mejorar la eficacia y efectividad de la gestión pública a 2030”*, manifiesta lo contrario cuando señala que este trabajo pretende brindar estrategias que permitan asegurar que las entidades realizan una adecuada gestión,

cumpliendo los fines esenciales del Estado, a través del fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

OBJETIVO ESPECÍFICO 2.

Describir cómo se encuentra implementado el sistema de Control en la Gestión de Tesorería de la Municipalidad distrital de Santo Tomás, Provincia de Cutervo, año 2018, tuvo los resultados esperados, tal como se puede demostrar en la respuesta a la pregunta 2 realizada al Sub Gerente de Tesorería cuando señaló que se vienen realizando ciertos controles a los sistemas operativos de la subgerencia, pero sin la rigurosidad que el caso amerita, no pudiendo establecerse con total claridad si los procesos se están llevando de acuerdo a los manuales y procedimientos. Esta información coincide con lo manifestado por Safra y Quispe (2015), cuando señala en su documento *“Principales Normas y Procedimientos para la Administración de la Tesorería Gubernamental”*, que toda municipalidad a través del área de tesorería deberá conocer la programación anual de ingresos por toda fuente de financiamiento.

Asimismo Comeca (2019), en su tesis *“Gestión administrativa y contable en el área de Tesorería en la Municipalidad de Lonya Grande, 2017.”*, coincide con esta opinión cuando menciona que los resultados son que la gestión administrativa y contable en el área de tesorería donde se pudo conocer que no se tiene una adecuada planificación estratégica, no están definidos los planes estratégicos y operativos. Sin embargo Luna (2017) en su tesis *“La auditoría administrativa como instrumento de control para optimizar la*

gestión de la municipalidad distrital de Pacanguilla- 2017”, indicó que es muy necesario que estén actualizados las herramientas operativas en los diferentes campos de la organización, o de gestión y muchas municipalidades se han descuidado para realizar gestiones eficientes.

Otro de los resultados se puede encontrar en la respuesta a la pregunta 4 realizada al Sub Gerente de Tesorería cuando señaló que en primer lugar se deberían mejorar los sistemas de gestión, incorporando controles preventivos, concurrentes y posteriores a todas sus actividades, de esta manera se mejorará la adecuada administración de los ingresos, pagos, y sobre todo de los gastos. Opinión que coincide con lo manifestado por Brand (2015), en su estudio *“Gestión financiera para Municipios”*, cuando mencionó que uno de los problemas más resaltantes de las municipalidades es no saber comprender el presupuesto, la normatividad, las principales fuentes de financiación, el proceso planificador y los instrumentos que lo operativizan.

Asimismo la Municipalidad de Huamanga (2018), en su documento *“Unidad de Tesorería”*, comparte similar criterio cuando señala que en razón de que en esta entidad no se tenían debidamente definidas las funciones del área de tesorería, es que se creyó conveniente asignarle sus responsabilidades como programar, dirigir, coordinar y ejecutar las actividades de tesorería. Sin embargo Rojas (2019), en su tesis *“Control Interno y calidad del servicio en la Municipalidad Distrital de Pariahuanca año 2017”*, señaló lo contrario al encontrar una serie de debilidades, los empleados de esta entidad no cumplen con sus tareas determinadas en el manual afectando directamente

a los usuarios, así mismo se ha observado un deficiente ambiente de control desde los órganos rectores hasta el personal de servicio.

OBJETIVO ESPECÍFICO 3.

Determinar el nivel de relación que existe entre el control interno y la gestión de tesorería de la Municipalidad distrital de Santo Tomás, Provincia de Cutervo, año 2018, tuvo los resultados esperados, tal como se puede encontrar en la respuesta a la pregunta 10 realizada al Gerente Municipal cuando señaló que es importante mencionar que la Sub Gerencia de Tesorería basa su operatividad en planes y estrategias de control y prevención, pero en más de una ocasión no se ha podido detectar malos manejos por los inadecuados controles preventivos y concurrentes. Esta afirmación coincide con lo indicado por la Presidencia del Consejo de Ministros (2018), en su artículo *¿Cómo se crea la Oficina de Control Interno (OCI)?*, cuando señala que el Órgano de Control Interno será la unidad especializada de llevar a cabo el control gubernamental. El Titular de la entidad tiene la obligación de asignar los recursos suficientes para la normal ejecución de sus actividades de control.

Asimismo Becerra (2019), en su tesis titulada *“Propuesta de Implementación del Sistema de Control Interno para la correcta administración de la Municipalidad Distrital de San José de Lourdes, San Ignacio – 2018”*, coincide con el autor al señalar que el objetivo que se desea alcanzar es proponer el sistema de control interno, para la correcta administración de la Municipalidad Distrital San José de Lourdes. De opinión contraria es Malca

y Tuchia (2018), en su tesis titulada *“Evaluación del control interno para la eficiencia de la gestión operativa de Unidad de Tesorería y su impacto en la liquidez de Municipalidad de Santa Cruz”*, al señalar que la presente investigación va a demostrar que las Municipalidades en su mayoría, carecen de una efectiva gestión administrativa, económica y financiera, afectando sus recursos y la ejecución de obras a la población.

Otro de los resultados se puede encontrar en la respuesta a la pregunta 12 realizada al Gerente Municipal cuando señaló que se viene evidenciando una falta de coordinación con las sub Gerencias de Planeamiento, Presupuesto, Logística y Servicios Generales y que no está permitiendo un alto nivel de exigencia del control interno que garantice total transparencia y eficiencia en la gestión municipal. Estos datos coinciden con lo afirmado por Alarcón (2019), en su tesis *“Evaluación de la implementación del sistema de control interno y sus efectos en los procesos operativos de la municipalidad distrital de Sócata, 2017-2018”*, cuando precisa que es una realidad encontrar que no se lleva un buen control interno, por otro, es muy difícil encontrar en ellas auditorías que revisen, evalúen la eficacia, y economía de sus procesos.

Asimismo Roque (2017), en su tesis titulada *“El Control Interno y la Gestión de Tesorería en la Municipalidad Provincial de Canas- Cusco-2017”*, coincide con estos puntos de vista al indicar que el objetivo principal de la investigación es determinar el grado de relación del control interno con la gestión de tesorería en la Municipalidad de Canas y con otras áreas de la municipalidad. En tanto Ñaccha y Arias (2018), en su tesis *“Sistema de*

Tesorería y su incidencia en la Gestión Financiera de la Municipalidad Distrital de Marcará, provincia de Carhuaz, año 2017”, señaló lo contrario al afirmar que el objetivo general se enfocó en el área de administración financiera de la municipalidad, puesto que el sistema de tesorería constituye la base de la gestión financiera de las entidades del sector público, y no necesariamente con las demás áreas de la municipalidad.

Evaluación del Sistema de Control Interno en la Sub Gerencia de Tesorería

Después de realizada la discusión de los resultados, y en función al Objetivo Específico 3 “Determinar el nivel de relación que existe entre el control interno y la gestión de tesorería de la Municipalidad distrital de Santo Tomás”, es importante destacar que la entidad edil requerirá necesariamente de la propuesta de implementación del Sistema de Control Interno para establecer su nivel de influencia en las operaciones realizadas en la Sub Gerencia de Tesorería.

Para tal efecto, se hará un análisis detallado de la funcionalidad de dicha área y de las actividades que actualmente realiza con la finalidad de determinar su operatividad y cuáles son los procesos que requieren la mayor participación del control interno:

Perfil del Sub Gerente de Tesorería

La Sub Gerencia de Tesorería es el órgano administrativo encargado de elaborar conjuntamente con el área de planificación, el presupuesto anual de ingresos y gastos.

El alcalde será el encargado de presentar al Concejo Municipal dicho presupuesto, que es donde se analizará, discutirá y aprobará el PIA o Presupuesto Institucional de Apertura de la entidad edil.

Figura 1. Etapas del proceso presupuestario SIAF - SP



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Es importante por lo tanto señalar las características, el perfil profesional y las actividades que se deberán desarrollar en la Sub Gerencia de Tesorería, que tendrán que ser necesariamente supervisadas y monitoreadas por Control Interno:

1. Para ejercer el cargo en la Sub Gerencia de Tesorería será necesario apegarse a las disposiciones enmarcadas en la Ley Orgánica de Municipalidades.
2. El Sub Gerente de Tesorería no debe haber sido condenado por sentencia ejecutoriada por la comisión de delitos patrimoniales y que hayan ameritado pena privativa de la libertad.
3. Deberá conocer el manejo de la contabilidad, así como de una serie de aspectos administrativos y financieros.

Figura 2. Tipos de Operaciones SIAF - SP



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

4. El Sub Gerente de Tesorería deberá conocer la normatividad Municipal, en especial las referidas al ámbito de competencia de su área y las que regulan las funciones del Tesorero.

5. No deberá abusar del cargo, ni solicitar o hacer favores en busca de un beneficio personal o de ganancias obtenidas de manera deshonestas.
6. Las facultades elementales del Sub Gerente de Tesorería derivarán de los ámbitos de la normatividad de los gobiernos locales, en donde deberá controlarse en estricto la generación y la captación de los ingresos, la distribución de los egresos, así como el control de los Bienes Patrimoniales.
7. Esta supervisión indicará lo realmente ingresado y lo realmente egresado, presentando la relación de todos los conceptos que tuvieron movimiento durante el periodo reportado.
8. Las diferencias que resulten de esta supervisión, se analizarán, se explicarán y se justificarán a la Gerencia Municipal.
9. El plan presupuestal sujeto a control deberá contener:
 - Los principales lineamientos de la Política de Ingresos.
 - La forma en que se aplicaron los Ingresos.
 - La cantidad de ingresos directamente recaudados.
 - La forma en que se ha realizado la fiscalización de los ingresos.
 - Los recursos provenientes del Tesoro Público.
 - Los recursos provenientes de financiamiento crediticio.
 - Los recursos provenientes de donaciones.
 - Los recursos provenientes de enajenaciones.

A. Control interno de los Ingresos recaudados

Con relación a los ingresos generados en la Sub Gerencia de Tesorería, control interno deberá considerar:

1. Que la función principal de la Sub Gerencia de Tesorería es planear y controlar eficientemente los flujos de entrada, así como establecer estrategias para optimizar los recursos financieros de la municipalidad.

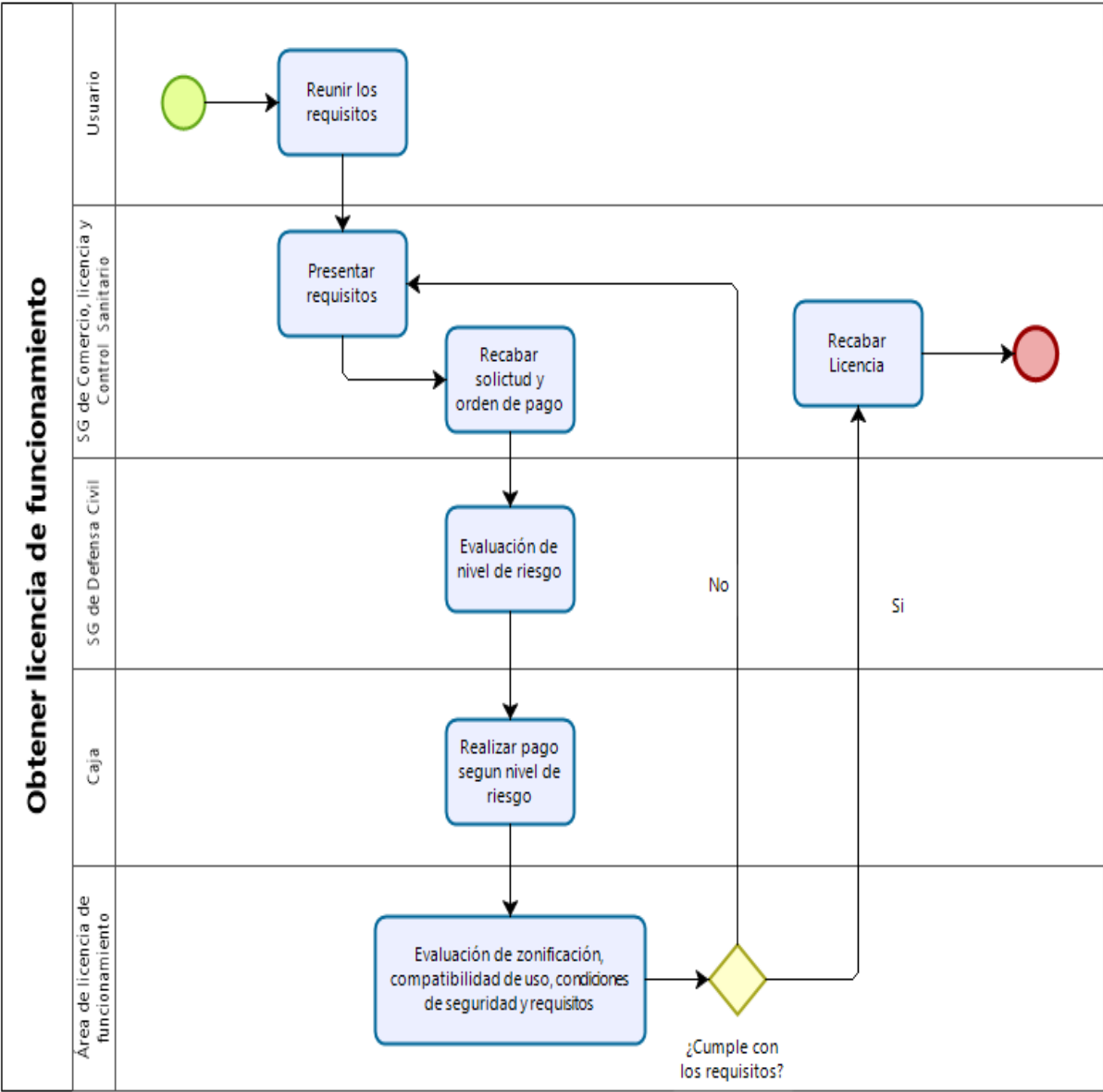
Figura 3. Módulo de Tesorería – SIAF Integración con otros sectores



Fuente: Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

2. Para tal efecto, control interno deberá ejercer sus actividades en dicha Sub Gerencia en función a:
 - La debida programación y control de los Ingresos: son las entradas presupuestadas de acuerdo a los flujos de fondos.
 - La programación de los ingresos intermitentes que se obtienen de manera esporádica, como la enajenación de bienes del inmovilizado material.

Figura 4. Módulo Integral de Tesorería - SIAFT

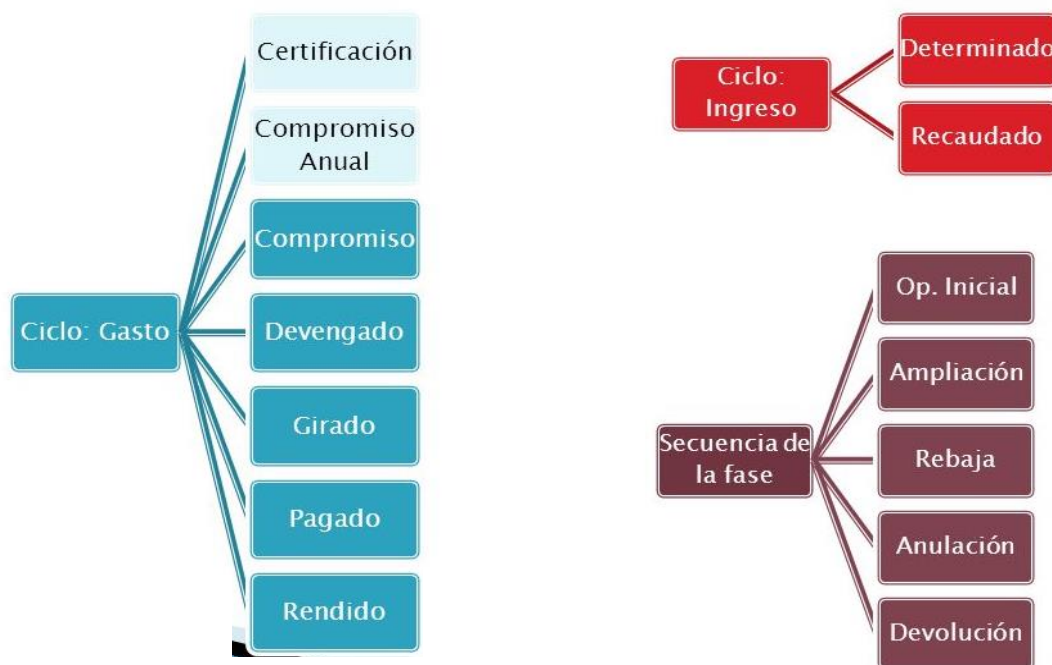


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

3. A través del sistema de control que se disponga en la municipalidad, se podrá obtener cuanto es lo que se recaudó de los contribuyentes, y cuanto es lo que se recibió por las cobranzas morosas.
4. La determinación de los flujos de efectivo se verán influenciadas por el Estado de Situación Financiera al final del ejercicio y al inicio del próximo

periodo, procurando que la generación de ingresos tengan impacto positivo en los planes operativos de la municipalidad.

Figura 5. Módulo de Tesorería Ingresos - SIAF



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

5. En tal sentido, la velocidad y cantidad de los flujos de efectivo son principios financieros que servirán de insumos básicos para que se tomen las decisiones más adecuadas para la municipalidad.

B. Control interno de los gastos

Con relación a los gastos o egresos generados en la Sub Gerencia de Tesorería, control interno deberá contemplar la supervisión y monitoreo de:

1. Los gastos realizados con sus respectivos comprobantes sustentatorios.

2. Los procedimientos utilizados para atender los programas de ejecución de obras y de servicios públicos.

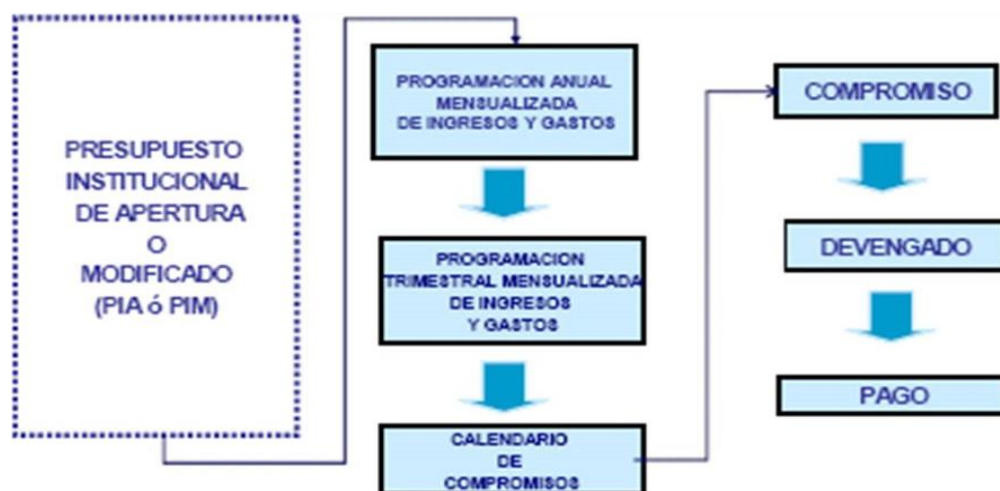
Figura 6. Módulo de Tesorería Gastos – SIAF



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

3. Los avances del presupuesto de gastos, así como la cantidad total de gastos efectivamente ejecutados.
4. La estructura del gasto público, destacándose las cantidades destinadas por cada concepto ejecutado.
5. El análisis presupuestal, que implicará realizar comparaciones entre las partidas autorizadas y las partidas ejecutadas, obteniéndose a la vez los saldos que serán reportados.

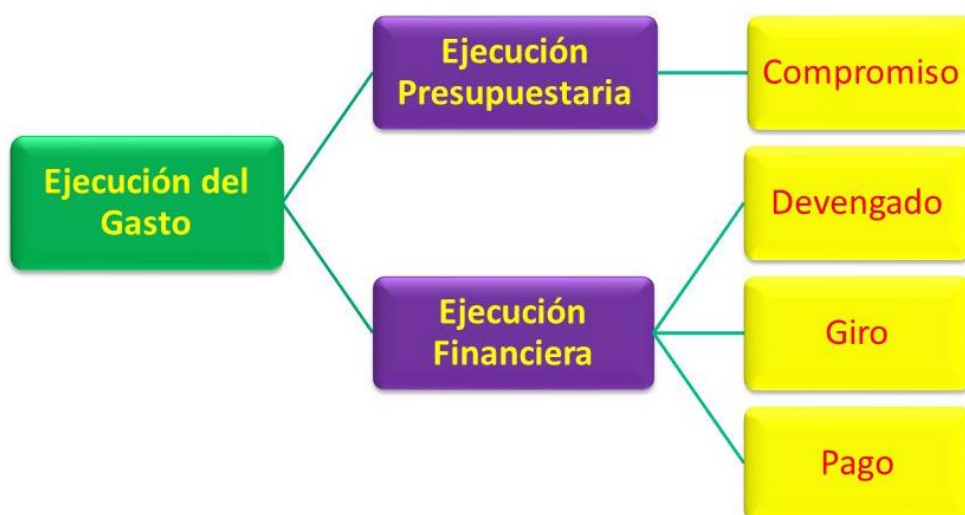
Figura 7. Fases de la ejecución del gasto SIAFT – SP



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

6. Verificar si los saldos son deficitarios, ósea cuando los gastos han rebasado el presupuesto autorizado, o superavitarios, cuando los gastos han sido menores a lo autorizado.
7. El estado analítico de las cuentas de ingresos y gastos, conjuntamente con los estados presupuestarios, financieros y contables.
8. El Estado de Situación Financiera, y el de Origen y aplicación de fondos.
9. Los ingresos y las erogaciones consignadas en el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA.

Figura 8. Fases del ciclo de gastos SIAFT – SP



Fuente: Centro de Capacitación y Desarrollo Global.

Cabe señalar que el Sub Gerente de Tesorería y todos los servidores que manejan fondos y valores, están obligados a trabajar de manera honesta y responsable, además de cumplir con todas las obligaciones y responsabilidades previstas en el Reglamento de la Municipalidad.

C. Control interno del presupuesto

Los procedimientos para la elaboración, presentación y aprobación de Presupuesto Institucional de Apertura – PIA se encuentran señalados en la Ley Orgánica de Municipalidades, y una vez aprobada por el Concejo Municipal deberá ser enviado a Control Interno a fin de que verifique:

1. Si el Presupuesto Institucional de Apertura – PIA se ajusta a los términos y a los montos aprobados.

Figura 9. Fases de la Programación Presupuestal SIAFT – SP



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

2. Si los importes correspondientes a los ingresos y egresos se ajustan a los conceptos y a las partidas respectivas.
3. Si el desempeño en el cumplimiento de los programas se está haciendo en base a los indicadores aprobados en el presupuesto.
4. Si los recursos provenientes de financiamiento se encuentran establecidos por Ley y por las demás disposiciones aplicables.
5. Si la gestión financiera se complementa con las leyes, reglamentos, y demás disposiciones en materia de registros contables, contratación de servicios, ejecución de obras, adquisiciones, arrendamientos, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles.

6. Si la recaudación y administración de los recursos, así como los contratos, convenios, concesiones u operaciones que la municipalidad celebre, se ajustan a la Ley, y si estos no causarán perjuicios a la entidad edil.

Figura 10. Procesos de la Programación Presupuestal SIAFT – SP



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

7. Si la planificación de los flujos de ingresos por concepto de recaudación permite contar con el efectivo necesario para hacer frente a los compromisos de pago asumidos por la municipalidad.
8. Tomar en consideración las mejores condiciones económicas, funcionales y de seguridad, así como las necesidades del área de Tesorería para la apertura de cuentas corrientes.

9. Es importante realizar los esfuerzos encaminados a la mejora de la operatividad de la Sub Gerencia de Tesorería en aras del buen funcionamiento de la municipalidad.

Figura 11. Tabla de Operaciones del SIAF – SP



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

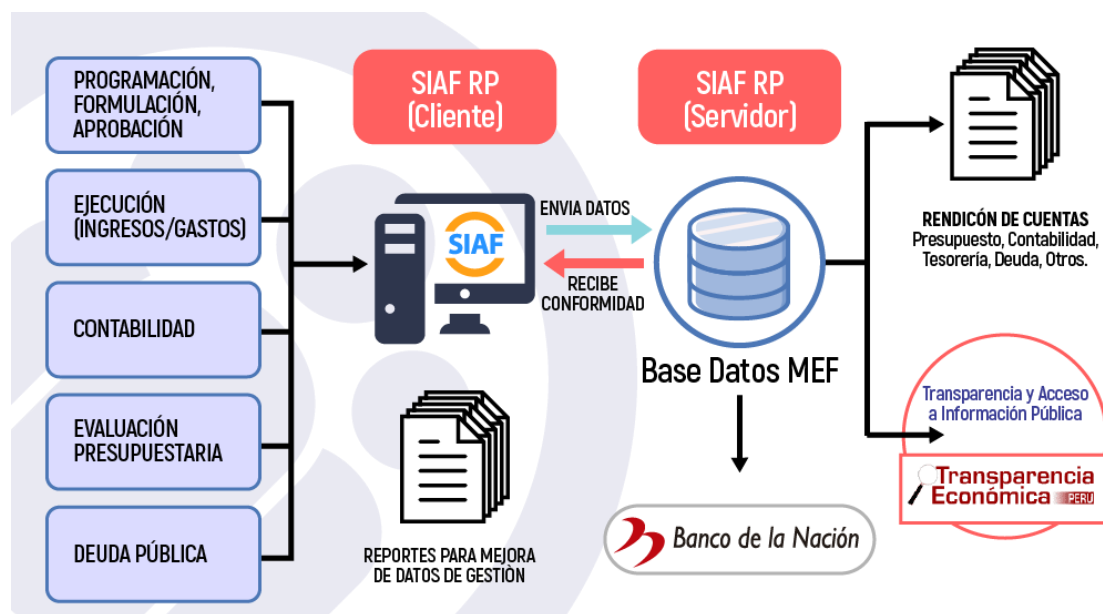
D. Control interno de los registros

Control Interno deberá verificar, constatar y describir algunas situaciones anómalas que podrían estarse presentando en la Sub Gerencia de Tesorería como:

1. Sustracción de recursos y sustitución de faltantes de caja, retrasando por consiguiente el registro oportuno de los ingresos.
2. Veracidad en el cruce y en la elaboración de las conciliaciones bancarias.

3. Las operaciones de ingresos y pagos podrían no estar siendo registradas en el periodo adecuado, generando retrasos y una inadecuada afectación en las partidas contables.

Figura 12. Flujo de información SIAF – RP



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

4. Los saldos podrían no estar siendo correctamente presentados y clasificados en el Estado de Situación Financiera, de acuerdo con las Normas Gubernamentales y no contabilizados uniformemente respecto a los ejercicios anteriores.
5. Constatar la adecuada asignación, apertura, rendición y reembolso de los Fondos Fijos, estableciéndose que el dinero sea custodiado y administrado por un trabajador propuesto por cada área según sus necesidades operativas y administrativas.

6. Ninguna de las cajas auxiliares de tesorería podrá ser utilizada para asignar dinero con cargo al fondo fijo, por lo tanto no deberían haber tampoco reposiciones ni vales de caja chica.
7. Ninguna de las cajas auxiliares extenderá vales bajo ninguna circunstancia, salvo casos estrictamente urgentes y excepcionales, dejándose claramente establecido que las reposiciones del dinero tendrán que realizarse de manera inmediata, y que no debería ser una práctica recurrente mantener vales al momento de realizar los arqueos diarios de caja.

Figura 13. Proceso Contable Financiero SIAF – SP

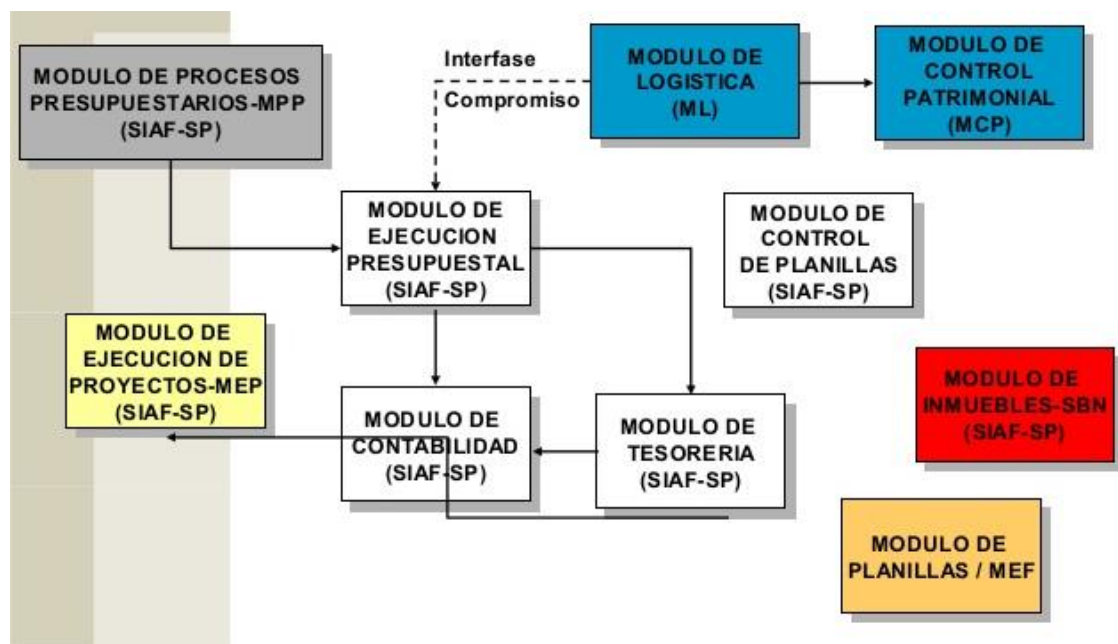


Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

8. La operatividad financiera de la Sub Gerencia de Tesorería deberá estar ceñida estrictamente a lo reglamentado en el uso debido de los fondos públicos, de manera eficaz y eficiente, es decir, que se logre el efecto deseado y en función con los objetivos y metas programadas.

9. La programación de los ingresos y egresos de caja de la municipalidad establecerán las condiciones necesarias para una adecuada gestión de tesorería, evaluando con oportunidad las necesidades de financiamiento y de acuerdo al presupuesto aprobado.
10. El presupuesto de la municipalidad será el instrumento de gestión financiera que expresará el pronóstico de la liquidez disponible y requerida, sobre la base de la estimación de la recaudación y de las obligaciones contraídas.

Figura 14. Proceso Contable Financiero SIAF – SP



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

11. El presupuesto municipal establecerá de forma adecuada el financiamiento que se requiere, orientando el proceso de su ejecución y optimizando la disponibilidad de los fondos recaudados a través de metas y cronogramas de pagos pre establecido.

12. En coordinación con el despacho de Alcaldía y con el cuerpo de regidores, Control Interno verificará la recaudación, administración y registro oportuno de los recursos, y en su momento, recomendar las sanciones pertinentes a que hubiera lugar por cometerse infracciones a las leyes y a los reglamentos internos de trabajo.

Figura 15. Guía para explotación de información SIAF - Reportes



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

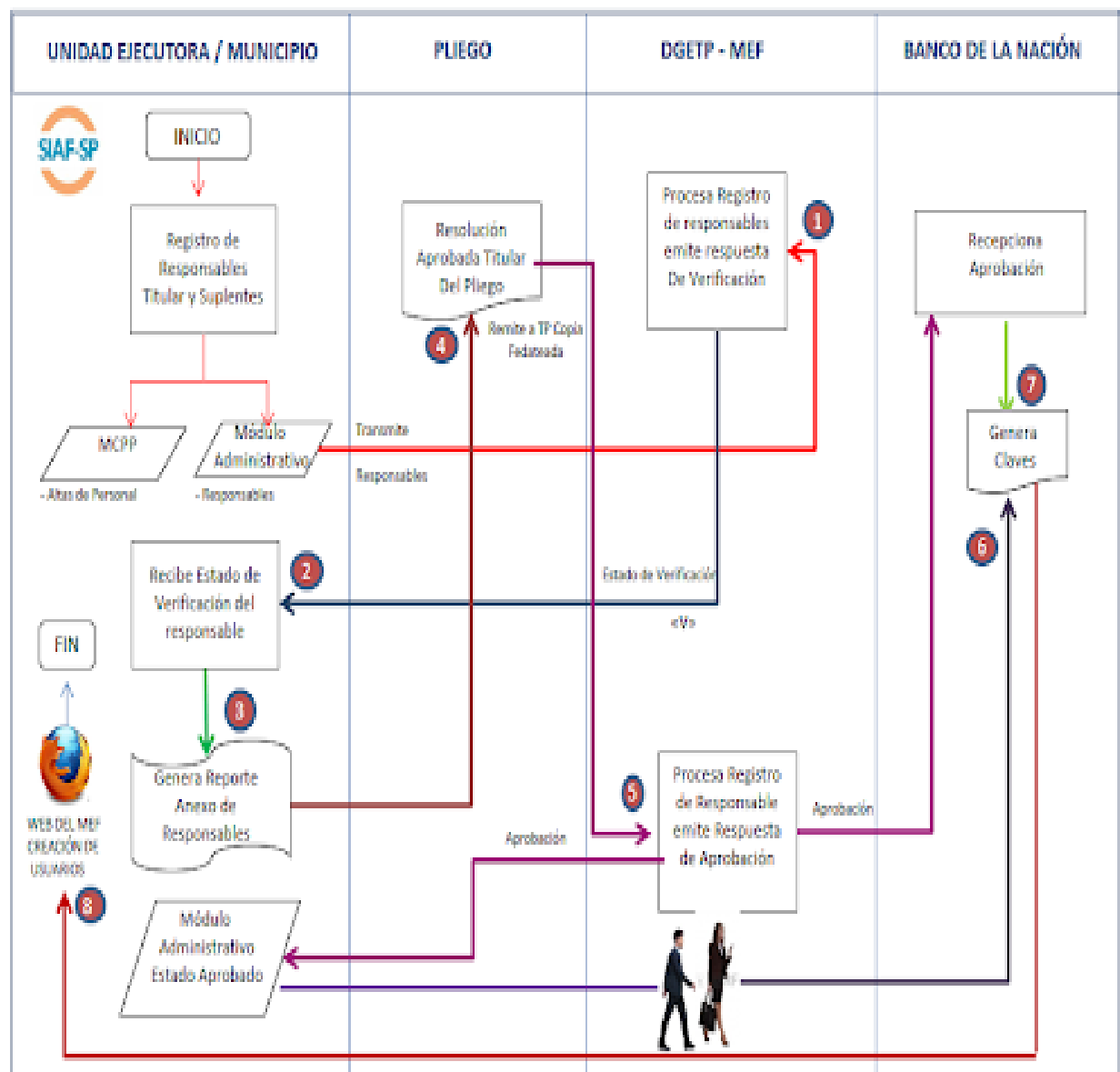
E. Control interno de las liquidaciones diarias de caja

Otras de las actividades principales que tendrá que ejecutar Control Interno en la Sub Gerencia de Tesorería deberán contemplar:

1. Verificar la puntualidad y exactitud de las liquidaciones diarias de la recaudación, debiendo tenerse actualizados los registros y controles que sean necesarios para la debida captación, resguardo y comprobación de los ingresos y egresos.

2. Comprobar los niveles de autorización para los giros de cheques y transferencias bancarias.
3. Revisar periódicamente los poderes de los funcionarios autorizados para realizar operaciones regulares, u otras de naturaleza excepcional, y que estos poderes se encuentren debidamente inscritos en la SUNARP.

Figura 16. Designación de responsables de firmas



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

4. Monitorear la recuperación de los adeudos de los contribuyentes a favor de la municipalidad, proporcionando oportunamente los datos e informes que sean necesarios para la formulación del presupuesto, y vigilando que dichos reportes se ajusten a la Ley.
5. Plantear políticas de gestión a fin de sanear e incrementar los fondos municipales, reportando al alcalde los informes contables y financieros de manera periódica, y los datos que le sean solicitados con sus respectivas observaciones y recomendaciones.
6. Fiscalizar que las Declaraciones Juradas Anuales por concepto del Impuesto Predial estén correctamente calculadas, así como los cobros por otro tipo de impuestos, tasas, licencias, contribuciones, y multas impuestas por la autoridad municipal.
7. Coordinar de manera oportuna con el área de planificación sobre aquellas partidas presupuestales que estén próximas a agotarse, así como el registro actualizado de los contribuyentes.
8. Coordinar estrechamente con el área de logística el debido control e inventarios del margesí de bienes de la municipalidad, e informar oportunamente de las deficiencias y faltantes encontrados a fin de que se apliquen las sanciones correspondientes.
9. Plantear un conjunto de políticas que faciliten la optimización de los fondos recaudados, así como el pago oportuno de las acreencias laborales, de las deudas a los proveedores, a los contratistas y a las entidades bancarias.
10. Llevar a cabo auditorías permanentes al sistema electrónico de recaudación con la finalidad de determinar si esta se viene realizando de manera

adecuada, es decir, que los contribuyentes vengán cancelando sus arbitrios y sus impuestos de acuerdo a lo que les corresponde.

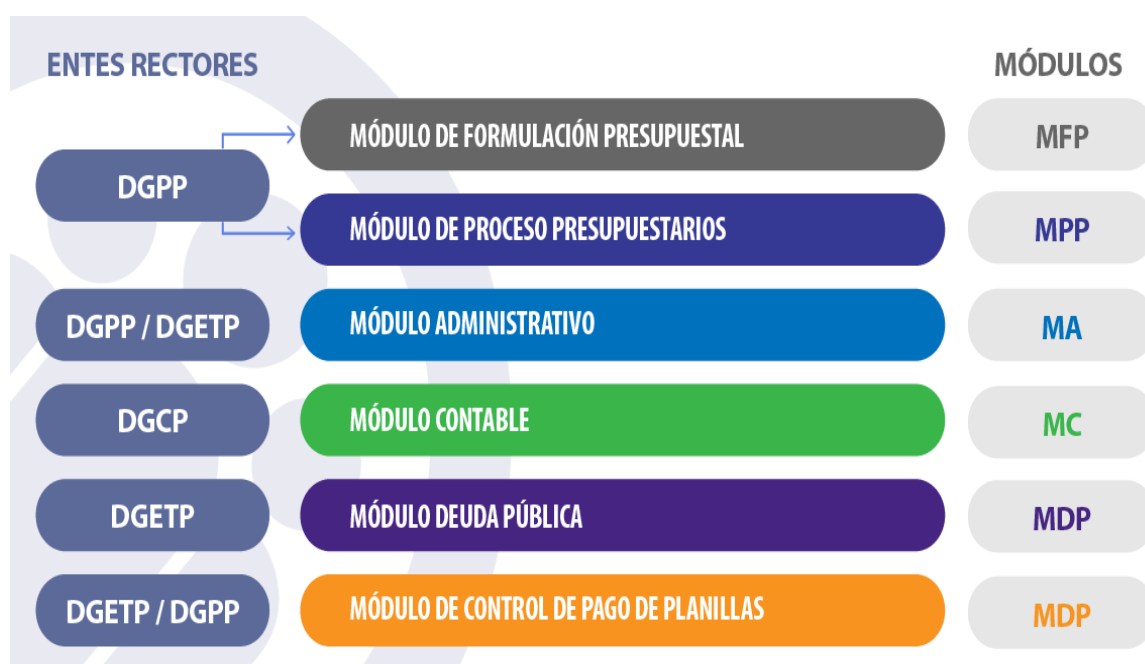
11. Implementar puntos de recaudación adicionales a los que se encuentran en el local de la municipalidad, y extender los horarios de atención al público.
12. Con respecto a las conciliaciones bancarias, no deberán tener retrasos de más de treinta (30) días, ya que los extractos bancarios son electrónicos.
13. Con relación a los procedimientos de las cobranzas coactivas, control interno deberá mantener estrecha coordinación con la Sub Gerencia de Tesorería para su ejecutoria formal y conforme a normas, haciendo la precisión de que estos procesos coactivos no serán necesarios para dar inicio a la fase coactiva, ya que de manera anticipada se podrá realizar la liquidación de las deudas contraídas.
14. Agotada la etapa de la cobranza coactiva, la Sub Gerencia de Tesorería en coordinación con el área de asesoría legal dará inicio al procedimiento administrativo coactivo y sancionador contra los contribuyentes morosos, y conforme a las normas establecidas, procederá a notificarlos y de esta manera posibilitar el cobro y la recuperación de los importes insolutos más los intereses correspondientes.
15. Control interno verificará los términos de prescripción de las cobranzas requiriendo el seguimiento puntual de los contribuyentes morosos y de esta manera garantizar la recuperación de la cartera e impedir su prescripción.
16. Para tal efecto se deberá garantizar a los contribuyentes el debido proceso a través de comunicaciones y notificaciones que correspondan dentro del trámite administrativo coactivo.

F. Control interno de los procedimientos operativos

Los controles internos que deberán llevarse a cabo en la Sub Gerencia de Tesorería con relación a los procedimientos operativos comprenderán las siguientes actividades:

1. Verificar que se venga aplicando el uso de buenas prácticas en la gestión de tesorería gubernamental, y la forma en cómo interactúan con otras políticas institucionales.

Figura 17. Entes Rectores y Módulos SIAF



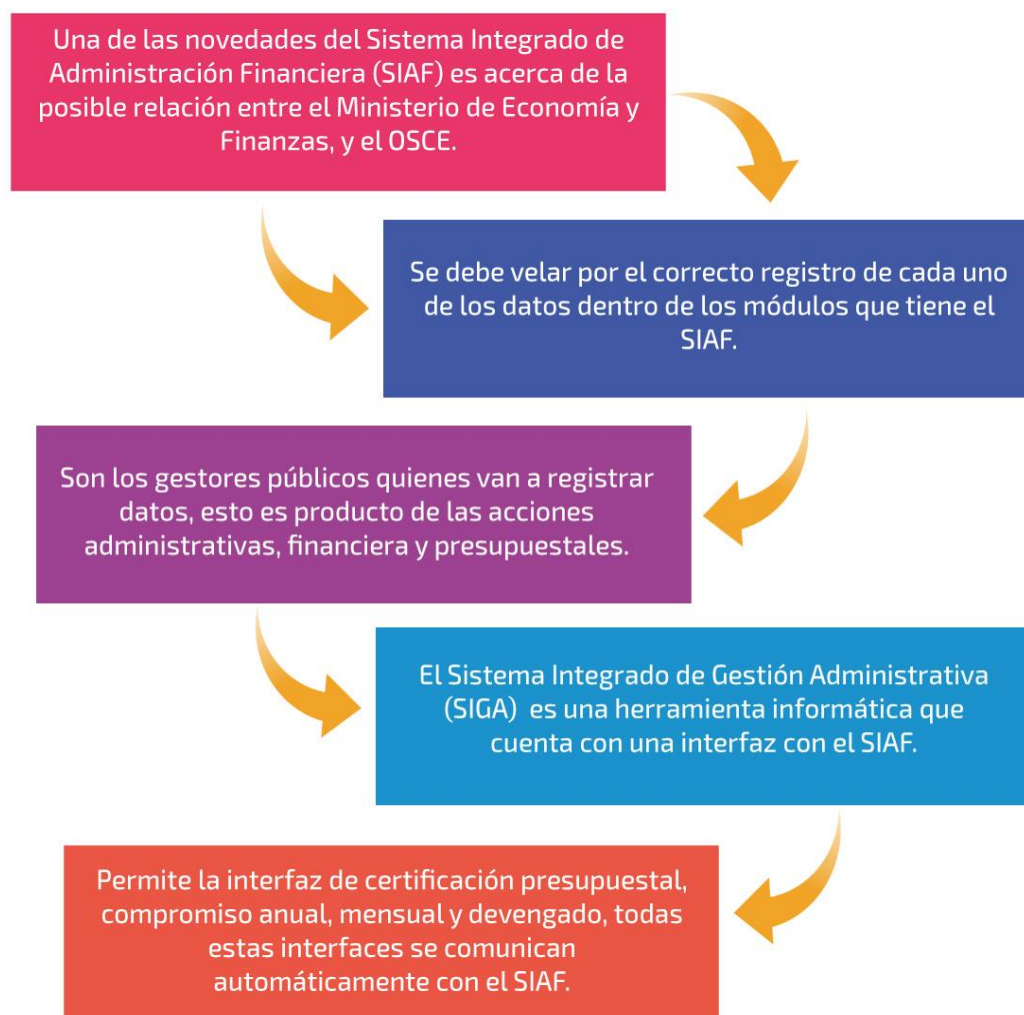
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

2. Determinar con total claridad cuál debería ser el nivel de coordinación o integración entre la gestión de los compromisos, y la gestión de tesorería.

3. Establecer cuál es el nivel actual de la gestión de la Sub Gerencia de Tesorería, con la finalidad de desarrollar políticas más activas, conjuntamente con los beneficios que estas tendrán en el incremento de la recaudación.
4. Recomendar de que se lleven a cabo coordinaciones más estrechas entre los responsables de las diferentes áreas de la municipalidad cuando conlleven el uso permanente de recursos.
5. Las coordinaciones estarán referidas puntualmente a las autorizaciones requeridas para la ejecución de gastos y la realización de pagos corrientes, centrándose en el control de las entradas y salidas de fondos.
6. La Sub Gerencia de Tesorería deberá promover el diseño de estrategias de gestión adecuadas, que planteen mecanismos de acción eficaces para afrontar los riesgos financieros y de otro tipo que podrían afectar a la municipalidad en aquellos ámbitos que no le son propios.
7. Nos referimos a los riesgos de liquidez, de financiación, de refinanciación y de tantos otros que deberán gestionarse de manera adecuada para que la municipalidad se centre en aquellas actividades que le son propias.
8. La Sub Gerencia de Tesorería deberá crear su propio cuadro de mando que le permita comprobar cómo viene realizando su trabajo, es decir, en qué medida su actuación se encuentra acorde con lo establecido en las políticas de la municipalidad.
9. Estas estrategias deberán desarrollarse conjuntamente con un conjunto de indicadores de gestión que le permitan a la Sub Gerencia de Tesorería verificar en qué medida las acciones adoptadas son las más adecuadas.

10. Para tal efecto será importante que se desarrollen procedimientos para medir los resultados en función a los objetivos trazados y de seguimiento del grado de cumplimiento de los mismos.

Figura 18. Aplicaciones del SIAF y SIGA para la mejora de la gestión pública.

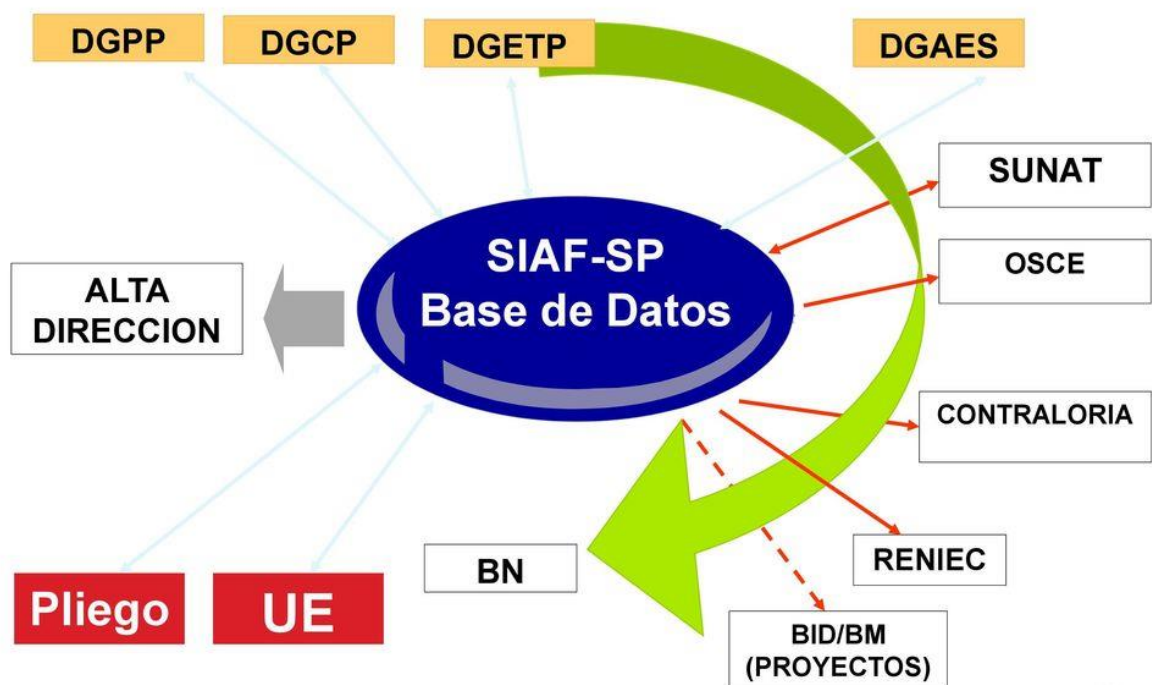


Fuente: R & C Consulting.

11. La implantación del cuadro de mando de la Sub Gerencia de Tesorería se basará en función de los siguientes objetivos:

- a. Que las estrategias a seguir sean las más adecuadas.
- b. Que las actividades de la Sub Gerencia de Tesorería estén ajustadas a las políticas establecidas.
- c. Que la Sub Gerencia de Tesorería aporte valor agregado a la operatividad de la municipalidad, tanto en su forma cualitativa como en su forma cuantitativa.
- d. Que la Sub Gerencia de Tesorería busque maximizar los recursos obtenidos, atender adecuadamente los pasivos, y asumir como corresponde los desembolsos imprevistos.

Figura 19. Entidades que interactúan con el SIAF-SP



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

VI. CONCLUSIONES

1. Como resultado de la investigación llevada a cabo se concluye que el Sistema de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Santo Tomás, no está influyendo de forma positiva en los controles a los sistemas operacionales de la Sub Gerencia de Tesorería y no le está permitiendo conocer en detalle los tipos de deficiencias que pudieran estar presentándose en la información financiera.
2. Al no existir en la Sub Gerencia de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Santo Tomás un sistema de control interno a nivel concurrente debidamente implementado, la información financiera podría no ser totalmente fiable por carecer de los filtros necesarios que permitan señalar de que la misma pudiera presentar errores, o probablemente algún tipo de irregularidad.
3. Se concluye también que una de las causas principales por las cuales se considera pertinente que en la Sub Gerencia de Tesorería, el sistema de Control Interno adquiera mayor relevancia, es porque su implementación va a permitir detectar y prevenir oportunamente algún tipo de deficiencias que pudieran presentarse en sus operaciones habituales, o ciertos actos irregulares que pudiera estar cometiendo el personal asignado a dicha área.

VII. RECOMENDACIONES.

1. El Sistema de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Santo Tomás, deberá influir de forma positiva en los controles a los sistemas operacionales de la Sub Gerencia de Tesorería con la finalidad de que le permita conocer en detalle los tipos de deficiencias que pudieran estar presentándose en la información financiera.
2. La Sub Gerencia de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Santo Tomás municipalidad deberá contar con un sistema de control interno a nivel concurrente debidamente implementado, a fin de que la información financiera sea totalmente fiable, y no se sigan presentando errores, o algún tipo de irregularidad.
3. Considerando que una de las causas principales por las cuales se sostiene que en la Sub Gerencia de Tesorería, el sistema de Control Interno adquirirá mayor relevancia, es que se recomienda su implementación a nivel concurrente a fin de que permita detectar y prevenir oportunamente algún tipo de deficiencias que pudieran presentarse, o ciertos actos irregulares cometidos por parte del personal asignado a dicha área.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Alarcón (2019). *“Evaluación de la implementación del sistema de control interno y sus efectos en los procesos operativos de la municipalidad distrital de Sócata, 2017-2018”*, en la Universidad Santo Toribio de Mogrovejo. Recuperado de: <http://tesis.usat.edu.pe/handle/20.500.12423/2123>
- Aquino (2017). En su tesis *“El informe coso I en el ámbito del Control Fiscal para el servicio prestado por las unidades de auditoría interna en el Municipio Santiago Mariño del Estado Aragua”*, en La Morita, Venezuela en la Universidad de Carabobo. Recuperado de: <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/5660/raquino.pdf?sequence=1>
- Becerra (2019). En su tesis *“Propuesta de Implementación del Sistema de Control Interno para la correcta administración de la Municipalidad Distrital de San José de Lourdes, San Ignacio – 2018”*, en Pimentel, Perú en la Universidad Señor de Sipán. Recuperado de: <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/5956/Becerra%20Huatangare%20Tule%20Lupita.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Brachfield (2019) *“La importancia de la tesorería”*. Recuperado de: <https://perebrachfield.com/blog/noticias-e-informaciones/la-importancia-de-la-tesoreria-en-la-esfera-empresarial/>
- Brand (2015). En Colombia. *“Gestión financiera para Municipios”*. Recuperado de: <https://www.idea.gov.co/BibliotecaPublicaciones/Gesti%C3%B3n%20Financiera%20para%20municipios.pdf>

- Comeca (2019). *“Gestión administrativa y contable en el área de Tesorería en la Municipalidad de Lonya Grande, 2017.”*, en la Universidad Señor de Sipán. Recuperado de:
<http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/5646/Comeca%20Puer%20ta%20Segundo%20Andr%C3%A9s.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Contraloría (2016). *“Marco Conceptual del Control Interno”*. Recuperado de:
https://apps.contraloria.gob.pe/wcm/control_interno/documentos/Publicaciones/Marco_Conceptual_Control_Interno_CGR.pdf
- Coccaf (2016). En México. *“Manual del Tesorero Municipal”*. Recuperado de:
http://laipsinaloa.gob.mx/images/stories/COCCAF/programas%20y%20servicios/Manuales/Manual_del_Tesorero_Municipal_V2.pdf
- Diario El Comercio (2015). *“Contraloría: Solo 25% de entes públicos tienen control interno”*. Recuperado de:
<https://elcomercio.pe/economia/peru/contraloria-25-entes-publicos-control-interno-205028-noticia/>
- Dodero (2016). En Argentina. *“Indicadores para la gestión municipal”*. Recuperado de: <https://asip.org.ar/indicadores-para-la-gestion-municipal/>
- Flores (2016). En su tesis *“Control Interno en la Gestión del área de Tesorería de la Municipalidad Provincial de Huaraz, 2015”*, en Huaraz, Ancash en la Universidad Católica Los Ángeles Chimbote. Recuperado de:
http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/951/CONTROL_INTERNO_GESTI%C3%93N_FLORES_CASTILLO_VILMA_LEUCADIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Fernández de la Cegoña (2019) " *Conoce qué es la gestión de tesorería y cómo tenerla bajo control.*" Recuperado de: <https://www.sage.com/es-es/blog/conoce-que-es-la-gestion-de-tesoreria-y-como-tenerla-bajo-control/>

Gamboa (2016). En Ecuador " *Importancia del control interno en el sector público*". Recuperado de: [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-ImportanciaDelControlInternoEnElSectorPublico-5833405%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-ImportanciaDelControlInternoEnElSectorPublico-5833405%20(2).pdf)

Gutiérrez (2015). En México " *Modelo de Evaluación de Control Interno en la Administración Pública Municipal*". Recuperado de: <http://www.orfis.gob.mx/BibliotecaVirtual/archivos/07042016055052.pdf>

Guzmán (2017). En su tesis " *Control Interno al proceso de recuperación de cartera vencida y su incidencia en la Gestión de Tesorería del GAD Municipal de San Miguel de Urcuquí*", en Ibarra, Ecuador en la Universidad Técnica del Norte. Recuperado de: <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/7606/1/PG%20567%20TESIS.pdf>

Hernández (2016). " *Control Interno en el Área de Tesorería de una Municipalidad*", en la Universidad San Carlos. Recuperado de: http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/03/03_5279.pdf

Huerta (2017). En su estudio " *El control interno y la gestión administrativa de las Municipalidades Distritales de la Provincia de Carhuaz – Ancash*". Recuperado de:

[http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/11994/huerta_te.pdf?
sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/11994/huerta_te.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Heflo (2017). " *Controles Internos de las Organizaciones*". Recuperado de:
[https://www.heflo.com/es/blog/planificacion-estrategica/controles-
internos/](https://www.heflo.com/es/blog/planificacion-estrategica/controles-internos/)

López, Santa María y Corredor (2017). En su tesis "*Actualización e Implementación del modelo estándar de Control Interno (MECI) en la Alcaldía Municipal de Saboyá (Boyacá)*", en Boyacá, Colombia en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Recuperado de:
<https://repositorio.uptc.edu.co/bitstream/001/1855/1/TGT-649.pdf>

Luna (2017). "*La auditoría administrativa como instrumento de control para optimizar la gestión de la municipalidad distrital de Pacanguilla- 2017*", en la Universidad Señor de Sipán. Recuperado de:
[http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/7125/Luna%20Huam%
c3%a1n%20Eleuterio.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/7125/Luna%20Huam%20a1n%20Eleuterio.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Malca y Tuchia (2018). "*Evaluación del control interno para determinar la eficiencia de la gestión operativa de la Unidad de Tesorería y su impacto en la liquidez de la Municipalidad de Santa Cruz, 2016 - 2017*", en la Universidad Santo Toribio de Mogrovejo. Recuperado de:
<http://tesis.usat.edu.pe/handle/20.500.12423/1761?mode=full>

Mayorga (2018). "*Gestión de tesorería y su contribución al crecimiento económico y social de las organizaciones públicas*". Recuperado de:
[https://www.hacienda.go.cr/Sidovih/uploads/Archivos/Articulo/Gesti%C3
%B3n%20de%20tesorer%C3%ADa%20y%20su%20contribuci%C3%B3](https://www.hacienda.go.cr/Sidovih/uploads/Archivos/Articulo/Gesti%C3%B3n%20de%20tesorer%C3%ADa%20y%20su%20contribuci%C3%B3n)

n%20al%20crecimiento%20econ%C3%B3mico%20y%20social%20de%
20las%20organizaciones%20p%C3%ABlicas-
En%20Revista%20Observatorio%20de%20la%20Econom%C3%ADa%2
0Latinoamericana,%20agosto%202018.pdf

Municipalidad de Ferreñafe (2018). “*Control Interno*”. Recuperado de:
<http://www.muniferrenafe.gob.pe/index.php/mun-noticias/historial-de-noticias/1736.html>

Municipalidad de Huamanga (2018). “*Unidad de Tesorería*”. Recuperado de:
<https://www.munihuamanga.gob.pe/gerencia-municipal/oficina-de-administracion-y-finanzas/unidad-de-tesoreria/>

Ñaccha y Arias (2018). En su tesis “*Sistema de Tesorería y su incidencia en la Gestión Financiera de la Municipalidad Distrital de Marcará, provincia de Carhuaz, año 2017*”, en Huaraz, Perú en la Universidad Nacional “Santiago Antúnez de Mayolo. Recuperado de:
http://repositorio.unasam.edu.pe/bitstream/handle/UNASAM/3456/T033_41847462_T.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Núñez (2018). En su tesis “*Control Interno en la Gestión administrativa del área de tesorería de la municipalidad distrital ciudad eten-2018*”, en Eten, Chiclayo en la Universidad César Vallejo. Recuperado de:
http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/33469/nu%c3%b1ez_jj.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Orfis (2016). En México. “*Manual Administrativo de Tesorería Municipal*”. Recuperado de:
<http://www.orfis.gob.mx/BibliotecaVirtual/archivos/23082016050839.pdf>

Pavez (2016). En su tesis "*Modelo de Sistema de Control de Gestión de Tesorería General de la República*", en Santiago, Chile en la Universidad de Chile Economía y Negocios. Recuperado de: <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/144185/Pavez%20Tapia%20Miguel.pdf?sequence=1>

Poaquiza (2016). "*El control interno en la gestión administrativa y financiera en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Cevallos.*", en la Universidad de Ambato. Recuperado de: <https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/24008/1/T3788i.pdf>

Portal de Transparencia (2019). Gestión de Tesorería. Recuperado de: <http://www.muniespinar.gob.pe/tesoreria>

Presidencia del Consejo de Ministros (2018). *¿Cómo se crea la Oficina de Control Interno (OCI)?* Recuperado de: https://municipioaldia.com/consultas-frecuentes/consulta_frecuente_90091403/

Researchgate (2015). En Alemania "*La Problemática de la gestión de tesorería en la empresa*". Recuperado de: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/23Art.2015Laproblemticadelagestindeletesoreraenlaempresa.pdf>

Revista Publicando (2016). "*Importancia del control interno en el sector público*". Recuperado de: <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-ImportanciaDelControlInternoEnElSectorPublico-5833405.pdf>

Rojas (2019). En su tesis *“Control Interno y calidad del servicio en la Municipalidad Distrital de Pariahuanca-año 2017”*, en Huancayo, Perú en la Universidad Nacional del Centro del Perú. Recuperado de: <http://repositorio.uncp.edu.pe/bitstream/handle/UNCP/5229/Rojas%20Alhua.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Roque (2017). En su tesis *“El Control Interno y la Gestión de Tesorería en la Municipalidad Provincial de Canas- Cusco-2017”*, en Cusco, Perú en la Universidad Cesar Vallejo. Recuperado de: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/20303/roque_py.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Safra y Quispe (2015). *“Principales Normas y Procedimientos para la Administración de la Tesorería Gubernamental”*. Recuperado de: https://www.mef.gob.pe/contenidos/cafae/presentacion/SNT_JSM_CAF AE_102015.pdf

Salnave (2017). *“El sistema de control interno en el estado colombiano como instancia integradora de los sistemas de gestión y control para mejorar la eficacia y efectividad de la gestión pública a 2030”*, en la Universidad Externado. Recuperado de: https://bdigital.uexternado.edu.co/bitstream/001/661/1/ASA-Spa-2017-El_sistema_de_control_interno_en_el_estado_colombiano_como_instancia_integradora_Trabajo_de_grado.pdf

Shack (2018). *“El 93% de municipios provinciales ya cuenta con Órgano de Control de la Contraloría”*. Recuperado de: <https://gestion.pe/peru/politica/93-municipios-provinciales-cuenta-organo-control-contraloria-241365-noticia/>

Vásquez (2015) En Lima. *“Evaluación de la gestión de la Unidad de Tesorería de la Municipalidad distrital de Tumbes”*. Recuperado de:
<http://tesis.usat.edu.pe/xmlui/handle/20.500.12423/208>

Vásquez (2015) En su tesis *“Implementación del órgano de control institucional como herramienta de gestión en la Municipalidad distrital de Chao-La Libertad año 2014”*, en Trujillo, Perú en la Universidad Nacional de Trujillo. Recuperado de:
<http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/2437/TESIS%20MAESTRIA%20-%20V%C3%A1squez%20Ballena%2C%20Cynthia.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

ANEXO 1

Tabla 1. Operacionalización de las Variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ÍNDICES	MEDICIÓN	INSTRUMENTO S	FUENTES O INFORMANTES
VI VARIABLE INDEPENDIENTE CONTROL INTERNO	Contraloría (2016) Define el control como la acción y efecto de comprobar, inspeccionar, fiscalizar o intervenir. Su implementación y fortalecimiento promueve la adopción de medidas que redundan en el logro de sus objetivos	Armada Paraguaya (2016). El Control Interno no es un evento aislado, es una serie de acciones de control que ocurren de manera constante, a través del funcionamiento y operación de cada institución publica	Controles previos. Controles concurrentes. Controles posteriores. Evaluación a los Estados financieros. Auditoría administrativa.	Eficacia Economía Equidad Eficiencia Control Preventivo Control Detectivo	Controles posteriores. Auditoría administrativa . Evaluación a los Estados Financieros.	Nominal	Guía de entrevista	Municipalidad distrital de Santo Tomás – Cutervo

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSION	INDICADORES	ÍNDICES	MEDICIÓN	INSTRUMENTOS	FUENTES O INFORMANTES
VD VARIABLE DEPENDIENTE GESTIÓN DE TESORERÍA	Brachfield (2019). La tesorería de una empresa, también denominada en inglés cash management, es el área en cargada de planificar, gestionar, organizar y controlar las operaciones que tienen que ver con el flujo de caja o con el flujo monetario.	Brachfield (2019). Consiste en la optimización de la liquidez, con el fin de garantizar la disponibilidad de los fondos necesarios para la realización de los pagos comprometidos por la empresa en la divisa adecuada y en el momento preciso	Gestión de cobranza Gestión de pagos Presupuesto y previsiones Funciones del área de tesorería Responsabilidades del área de tesorería	Capacidad de endeudamiento Política de Pagos Flujo de caja Políticas de cobro.	Periodo medio de cobro a los contribuyentes. Periodo medio de pago a los proveedores.	Nominal	Guía de entrevista	Municipalidad distrital de Santo Tomás – Cutervo

ANEXO 2.

Tabla 2. Matriz de
Consistencia

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN
Problema General ¿De qué manera el Control Interno influye en la gestión de tesorería en la Municipalidad distrital de Santo Tomás, Provincia de Cutervo, año 2018? Problemas Específicos 1. ¿Cómo se viene realizando en la actualidad el Control Interno en la Municipalidad	Objetivo General Determinar el nivel de influencia del Control Interno en la Gestión de Tesorería de la Municipalidad distrital de Santo Tomás, Provincia de Cutervo, año 2018. Objetivos Específicos 1. Describir el actual sistema de Control que se viene aplicando en el área de Tesorería de la	Hipótesis General El Control Interno influye en la gestión de Tesorería de la municipalidad distrital de Santo Tomás, Provincia de Cutervo, año 2018. Hipótesis Específicas 1. El Control Interno optimizará los procesos operativos del área de Tesorería de la municipalidad distrital de Santo Tomás, Provincia de Cutervo, año 2018.	Variable Independiente: Control Interno.	No experimental	La población estuvo determinada por el personal que labora en la Sub Gerencia de Tesorería de la Municipalidad distrital de Santo Tomas. MUESTRA

distrital de Santo Tomás 2018? 2. ¿Cómo se encuentra el nivel de implementación del Control Interno en el área Tesorería de la Municipalidad distrital de Santo Tomás, año 2018? 3. ¿Cuál es el nivel de relación entre el control interno y la gestión de tesorería en la Municipalidad distrital de Santo Tomás, Provincia de Cutervo, año 2018?	municipalidad distrital de Santo Tomás, Provincia de Cutervo, año 2018. 2. Describir cómo se encuentra implementado el sistema de Control en la Gestión de Tesorería de la Municipalidad distrital de Santo Tomás, Provincia de Cutervo, año 2018. 3. Determinar el nivel de relación que existe entre el control interno y la gestión de tesorería de la Municipalidad distrital de Santo Tomás, Provincia de Cutervo, año 2018.	2. El control interno permitirá detectar cualquier tipo de irregularidad en el área de tesorería de la Municipalidad distrital de Santo Tomás, Provincia de Cutervo, año 2018. 3. Se puede establecer la relación entre el control interno y la gestión de tesorería de la Municipalidad distrital de Santo Tomás, Provincia de Cutervo, año 2018.	Variable dependiente: Gestión de Tesorería.		La muestra comprendió al Gerente Municipal y al Sub Gerente de Tesorería de la Municipalidad distrital de Santo Tomás.
INSTRUMENTOS Guía de entrevista		MÉTODO DE ANALISIS DE DATOS El análisis de la información que se recolectó se realizó en una matriz de datos, y en un cuadro informativo generado en Excel.			

ANEXO 3. Entrevistas

Entrevista dirigida al Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Santo Tomás, Provincia de Cutervo.

1. ¿Cómo se vienen llevando los controles a los sistemas operativos en la Sub Gerencia de Tesorería?
2. A través de una serie de manuales se han asignado las responsabilidades del personal de la Sub Gerencia de Tesorería ¿Cómo se viene cumpliendo con lo establecido en dichos manuales?
3. ¿Han logrado identificar las oportunidades de mejora en materia de control en la Sub Gerencia de Tesorería?
4. ¿Cuándo asumió sus funciones como Gerente Municipal encontró algún hecho irregular en la Sub Gerencia de Tesorería, o fueron hechos aislados que no comprometieron el patrimonio de la municipalidad?
5. ¿Por qué razones se sostiene que la información financiera procesada en la Sub Gerencia de Tesorería no es totalmente confiable?
6. ¿Por qué causas considera pertinente que en la Sub Gerencia de Tesorería debería implementarse el sistema de Control Interno?
7. ¿Cuáles considera que son las causas principales que están generando estas deficiencias?
8. Habiéndose identificado las causas que vienen generando una inadecuada gestión de la Sub Gerencia de Tesorería ¿Qué acciones tienen planificadas realizar para revertir y mejorar esta situación?
9. ¿Qué actividades tienen previstas realizar para implementar de manera eficaz el sistema de Control Interno en la Sub Gerencia de Tesorería?

10. ¿Bajo qué criterios llegan a sostener que la propuesta del sistema de Control Interno tendrá incidencia favorable en la gestión de la Sub Gerencia de Tesorería?
11. ¿Cuentan con información relacionada con el registro oportuno en el SIAF- GL de los ingresos directamente recaudados?
12. ¿Qué otro tipo de inconvenientes se vienen presentando en la gestión de la Sub Gerencia de Tesorería?

Entrevista dirigida al Sub Gerente de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Santo Tomás, Provincia de Cutervo.

1. ¿Cuándo se hizo cargo de la Sub Gerencia de Tesorería, encontró hechos irregulares, o fueron actos totalmente aislados?
2. ¿A la fecha cómo se vienen llevando a cabo los controles a los sistemas operativos de la Sub Gerencia de Tesorería?
3. ¿Podría señalar qué tipos de políticas de control se tienen implementadas en la municipalidad para optimizar la gestión de la Sub Gerencia de Tesorería?
4. ¿Qué pautas deberá seguir la Sub Gerencia de Tesorería para implementar adecuadamente el sistema de control interno a sus procesos operativos y administrativos?
5. ¿Cuáles deberían ser los lineamientos básicos a tenerse en cuenta para la propuesta del sistema de control interno en la Sub Gerencia de Tesorería?
6. ¿Por qué razones se sostiene que la información financiera procesada en la Sub Gerencia de Tesorería no es totalmente confiable?

7. El Control Interno debe asegurar que los registros emitidos constituyan una base sólida, fiable y suficiente para la elaboración de información financiera ¿Su área tiene actualizada esta información, y der así, en que basa esta afirmación?
8. ¿Qué actividades tienen previstas realizar para implementar de manera eficaz el sistema de Control Interno en la Sub Gerencia de Tesorería?
9. ¿Cuáles considera que son los procesos operativos dentro de la Sub Gerencia de Tesorería que se encuentran más proclives a que pudieran cometerse deficiencias o actos irregulares?
10. ¿Bajo qué criterios podría sostener que la propuesta del sistema de Control Interno tendrá incidencia favorable en su gestión?
11. ¿Cómo se encuentra la información relacionada con el registro de las operaciones en el SIAF- GL de los ingresos directamente recaudados y transferidos por el gobierno central?
12. ¿Qué otro tipo de inconvenientes se vienen presentando en la gestión de la Sub Gerencia de Tesorería?

ANEXO 4. Reseña histórica Municipalidad de Santo Tomás

El Distrito de Santo Tomas de Cutervo, fue creado el 28.06.1920 mediante la Ley Regional N° 221 que entró en vigor a partir del 17 de agosto del mismo año. Durante el segundo gobierno de Fernando Belaunde Terry se instaló la primera línea de telégrafo en el distrito. El telégrafo reemplazó a Serpost, que se había encargado del traslado de cartas, usando mulas (acémilas).

En diciembre de 1999, se terminó de construir la carretera que conecta al Distrito de Santo Tomás con el distrito de Pimpingos, Cutervo y con la carretera longitudinal de la sierra norte. La llegada de la carretera supuso el declive definitivo del Puerto de Malleta, pues éste dejó de ser la principal ruta de acceso a la costa. El Distrito de Santo Tomas, tiene una superficie e 279,61 km². Parte del distrito integra el Parque Nacional de Cutervo.

Administrativamente Santo Tomás se compone de una ciudad capital, 03 centros poblados, compuestos por la agrupación de 30 caseríos y 05 sectores.

Centros poblados: Malleta, Tambillo y San Luis.

Ubicación Geográfica:

Santo Tomas está ubicada a 2,100 m.s.n.m. entre 6° 10' 55" de longitud oeste, está en la parte oriental y central de la Provincia de Cutervo. El Distrito de Santo Tomás limita con 8 distritos, seis de ellos de la provincia de Cutervo y otros dos de la provincia de Utcubamba, perteneciente al departamento de Amazonas:

El territorio de Santo Tomás es sumamente accidentado, sobresaliendo en él los pasos abiertos por el río Malleta y Marañón, que contrastan con sus cerros y buenas condiciones para la agricultura, debido a la fertilidad de sus tierras.

Sus Regiones Naturales son:

- Yunga Fluvial, esta región se encuentra ubicada por encima de los 1,000 m.s.n.m., comprende la capital del distrito y los caseríos de la parte sur occidental. Su clima es variado va entre frío, templado y cálido.
- Zonas de Transición, se encuentra por debajo de los 1,000 m.s.n.m. y comprende la faja adyacente al río Marañón, donde se ubica el caserío de Malleta y otros lugares. Su clima es muy caluroso y por el rápido escurrimiento y elevada evaporación de las lluvias su territorio es muy árido.

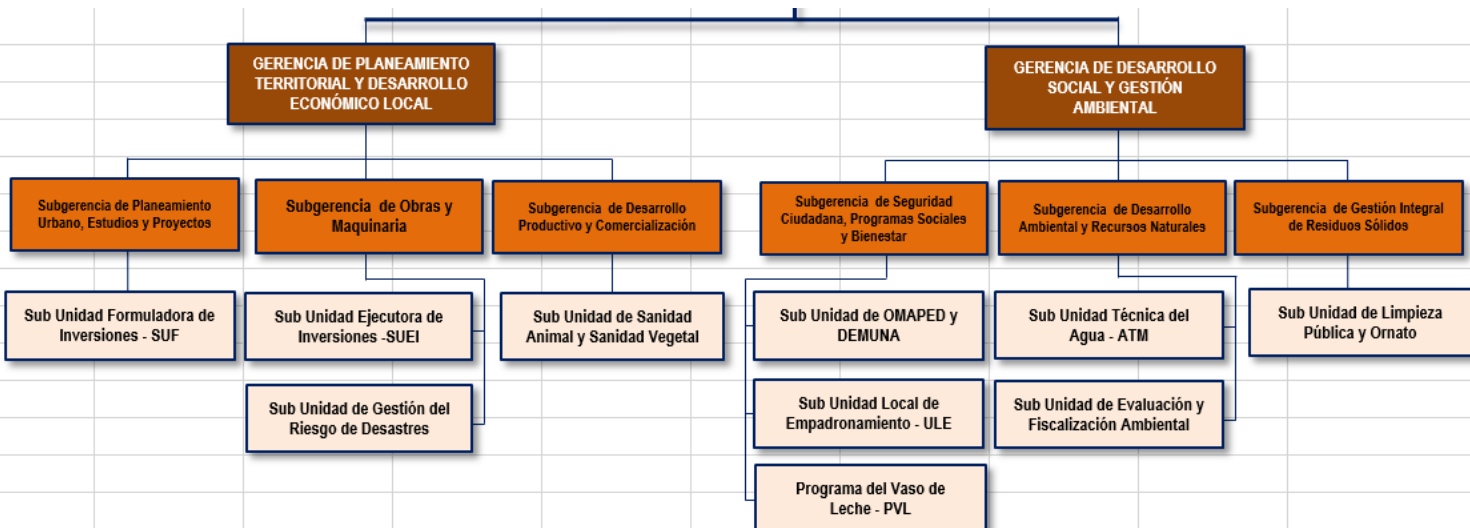
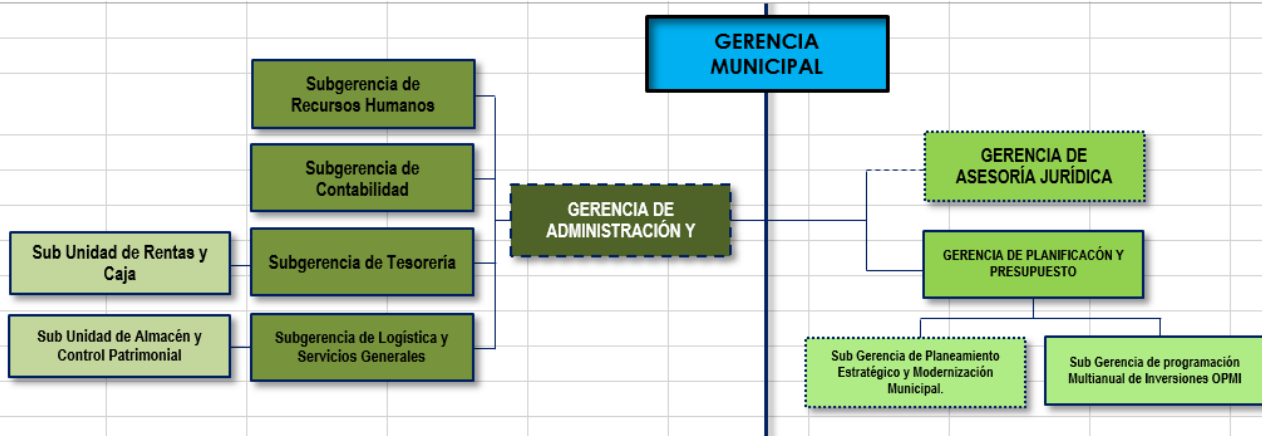
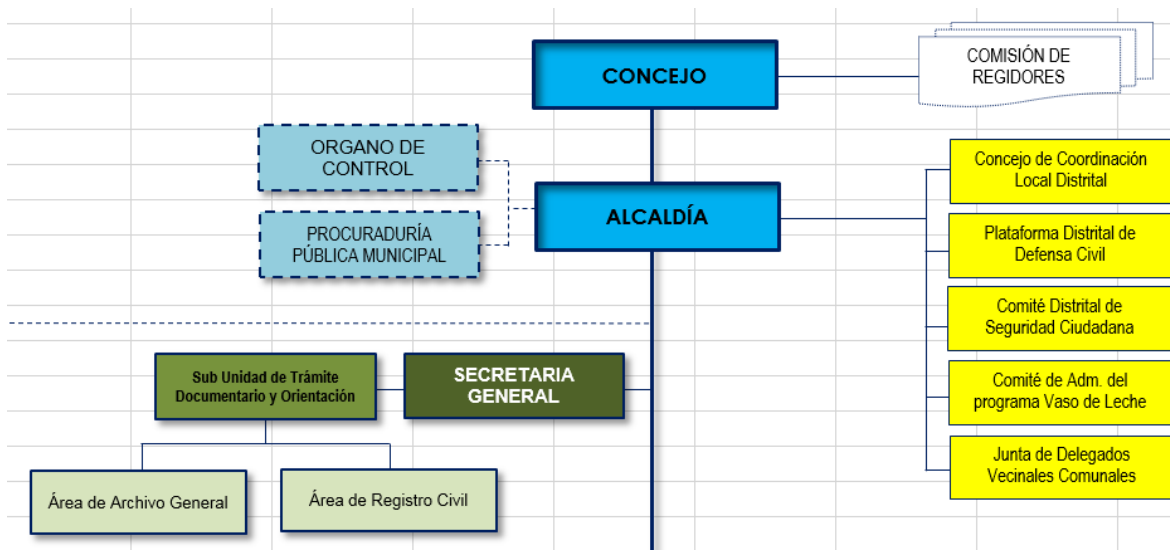
Sus principales corrientes hidrográficas son:

- Río Santo Tomás o Malleta, atraviesa el distrito de sur oeste a Nor oeste. Recibiendo las aguas de las quebradas Mangallpa y Tambillo por su margen izquierda. Desemboca en el marañón al sur del centro Poblado de Malleta y al frente del puerto Malleta, caserío de Bagua Grande, Amazonas.
- Río Marañón, considerado como río muy caudaloso y constituye el lindero oriental del distrito.

Total de habitantes: El distrito de Santo Tomás, Provincia de Cutervo, Región Cajamarca; tiene una población estimada de 10, 422 habitantes.

Debido a su clima variado, su producción es variada. Así por ejemplo en las partes altas, hay producción de papa, maíz, etc. En las zonas bajas se cultiva el café, la fruta, incluso el arroz.

ESTRUCTURA ORGANICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO TOMÁS DE CUTERVO - CAJAMARCA - PERÚ



Oficina de Municipalidades Delegadas



ANEXO 5. Reglamento de Organización y Funciones

DE LA SUB GERENCIA DE TESORERÍA – SGT.

ARTÍCULO 52°. DEFINICIÓN. La Sub gerencia de Tesorería, es la dependencia de apoyo de la Gerencia Municipal, encargada de administrar los procesos del Sistema Nacional de Tesorería, del control de ingresos, manejo de las cuentas y de la ejecución del gasto a través del Sistema Integrado Administrativo Financiero - SIAF.

La Subgerencia de Tesorería, depende técnica, administrativa y funcionalmente de la Gerencia Municipal, y está a cargo de un servidor público, que cumpla con el perfil que el puesto requiere, para el cumplimiento de su misión y objetivos, materia de su competencia.

ARTÍCULO 53º. FUNCIONES.

1. Formular, ejecutar y supervisar el cumplimiento de metas y objetivos contenidos en el Plan Operativo Anual (POA), disponiendo eficaz y eficientemente de los recursos económicos, financieros, materiales y equipos asignados;
2. Programar, ejecutar y controlar los procesos del Sistema de Tesorería, de conformidad con la normatividad vigente;
3. Administrar y ejecutar, la adecuada captación, custodia y depósito de los ingresos, en forma inmediata e intacta, así como las cartas fianzas, títulos y valores recepcionados;
4. Efectuar las conciliaciones de las operaciones bancarias de la Municipalidad;
5. Ejecutar, controlar y supervisar la programación del calendario de obligaciones, compromisos y pagos de planillas, proveedores, servicios en general;
6. Programar y efectuar arqueos diarios de fondos fijos, caja recaudadora, especies valoradas y otros, informando al Gerente Municipal;
7. Efectuar el registro de operaciones de tesorería (libro de caja, flujos de caja, balances, estados financieros, control diario de cuentas), y el depósito oportuno en las cuentas corrientes que la Municipalidad mantiene en los Bancos autorizados.
8. Administrar y controlar los registros en el Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF, de la ejecución del gasto en su fase de girado;

9. Gestionar la apertura de cuentas bancarias en representación de la municipalidad a nivel de gastos corrientes y gastos de inversión, cuentas personales de los trabajadores;
10. Proponer y ejecutar las normas de control interno, de su competencia impulsar e implementar las recomendaciones emitidas por los órganos del Sistema Nacional de Control;
11. Proporcionar de manera oportuna la información cuando sea requerida por el funcionario(a) responsable de proveer los requerimientos de acceso a la información pública, dentro del plazo de Ley;
12. Ejecutar y controlar el uso de caja chica y del fondo fijo que dispone la municipalidad;
13. Las demás funciones que le asigne la Gerencia Municipal, dentro del marco de sus competencias.

La Sub gerencia de Tesorería para el cumplimiento de sus metas y objetivos cuenta con la Sub unidad de Rentas y Caja.

05.2.3.1. SUB UNIDAD DE RENTAS Y CAJA.

ARTÍCULO 54º. DEFINICIÓN. La Sub unidad de Rentas y Caja, es la dependencia de apoyo, que tiene como fin velar por la eficiente administración y recaudación de los tributos municipales, con la finalidad de incrementar los fondos Municipales. La Sub unidad de Rentas y Caja, depende técnica, administrativa y funcionalmente de la Sub Gerencia de Tesorería y se encuentra a cargo de un servidor público que cumpla con el perfil que el puesto amerita, para el cumplimiento de su misión y objetivos, materia de su competencia.

ARTÍCULO 55°. FUNCIONES.

1. Formular, ejecutar y supervisar el cumplimiento de metas y objetivos contenidos en su Plan Operativo Anual (POA), disponiendo eficiente y eficazmente de los recursos presupuestales, económicos, financieros, materiales y equipos asignados;
2. Actualizar y validar la determinación de las tasas y contribuciones municipales, así como la actualización de la información de las obligaciones tributarias para la emisión anual del impuesto predial y arbitrios municipales de los contribuyentes;
3. Formular, proponer y aplicar las políticas, estrategias, directivas y ordenanzas, que contribuyan a mejorar la recaudación de los diferentes tributos;
4. Evaluar y supervisar las acciones necesarias para la determinación, notificación y cobro de las obligaciones tributarias y no tributarias de los contribuyentes de la MDSTC;
5. Emitir mensualmente reportes estadísticos sobre el comportamiento de la recaudación municipal, a la Alta Dirección para la toma de decisiones;
6. Coordinar con la Alta Dirección la emisión Actos Resolutivos, para resolver los asuntos administrativos de su competencia, acorde con los dispositivos tributarios vigentes;
7. Programar y coordinar las acciones de fiscalización tributaria a los contribuyentes de la MDSTC, dentro del marco legal pertinente;
8. Velar por una correcta atención y orientación a los contribuyentes respecto al cumplimiento de sus obligaciones tributarias y no tributarias con la municipalidad;

9. Distribuir y controlar el proceso de emisión anual de las cuponeras del impuesto predial y arbitrios municipales, de la MDSTC;
10. Mantener actualizado las tablas de valores unitarios oficiales de edificaciones, valores arancelarios de terrenos y tablas de depreciación, que permita la actualización oportuna de la base imponible tributaria, para la emisión correcta de los estados de cuenta de los contribuyentes;
11. Efectuar los cobros por los diferentes rubros que recaude la Municipalidad Distrital de Santo Tomás;
12. Procesar e Informar en forma diaria la recaudación efectuada, por los cobros de los diferentes tributos municipales;
13. Archivar y cautelar los recibos de ingresos diarios, debidamente ordenados;
14. Depositar de manera íntegra lo recaudado dentro las 24 horas de realizada la recaudación, a las cuentas corrientes que correspondan, en coordinación con la Sub gerencia de Tesorería;
15. Realizar los registros de ingresos en el SIAF, en la fase de determinado y recaudado de los ingresos de la Municipalidad Distrital de Santo Tomás;
16. Elaborar la auxiliar caja por cada fuente de financiamiento y registrar los ingresos por toda fuente de financiamiento (FONCMUN, CANON. INTERESES, Y OTROS), en coordinación con la Sub gerencia de Tesorería;
17. Otras funciones, que le asigne la Sub gerencia de Tesorería, acorde con sus competencias y dentro del marco legal pertinente.

ANEXO 6. Reglamento de Organización y Funciones

03. DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

03.1. DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL – OCI.

ARTÍCULO 26°. DEFINICIÓN. El Órgano de Control Institucional es el órgano responsable del control de las actividades de gestión, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y la normativa de la materia¹³. *13 Artículo 11, numeral 11.1 del Decreto Supremo N° 054-2018-PCM.*

ARTÍCULO 27°. FUNCIONES. - El Órgano de Control Institucional, para el cumplimiento de sus metas y objetivos, se rige acorde a lo estipulado por el numeral 7.1.7 de la Directiva N° 007-2015-CG, aprobada según Resolución de Contraloría N° 163-2015-CG y sus modificatorias.

1. Formular en coordinación con las unidades orgánicas competentes de la CGR, el Plan Anual de Control, de acuerdo a las disposiciones que sobre la materia emita la CGR;
2. Formular y proponer a la entidad, el presupuesto anual del OCI para su aprobación correspondiente;
3. Ejercer el control interno simultáneo y posterior conforme a las disposiciones establecidas en las Normas Generales de Control Gubernamental y demás normas emitidas por la CGR;
4. Ejecutar los servicios de control y servicios relacionados con sujeción a las Normas Generales de Control Gubernamental y demás disposiciones emitidas por la CGR.
5. Cautelar el debido cumplimiento de las normas de control y el nivel apropiado de los procesos y productos a cargo del OCI en todas sus etapas y de

- acuerdo a los estándares establecidos por la Contraloría General de la República;
6. Comunicar oportunamente los resultados de los servicios de control, a la CGR para su revisión de oficio, de corresponder, luego de lo cual debe remitirlos al Titular de la entidad, y a los órganos competentes de acuerdo a ley; conforme a las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República;
 7. Comunicar los resultados de los servicios relacionados, conforme a las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República – CGR;
 8. Actuar de oficio cuando en los actos y operaciones de la Municipalidad Distrital de Santo Tomás de Cutervo, se adviertan indicios razonables de falsificación de documentos, debiendo informar al Ministerio Público o al Titular, según corresponda, bajo responsabilidad, para que se adopten las medidas pertinentes, previamente a efectuar la coordinación con la unidad orgánica de la CGR bajo cuyo ámbito se encuentra el OCI;
 9. Elaborar la Carpeta de Control y remitirla a las unidades orgánicas competentes de la Contraloría General de la República para la comunicación de hechos evidenciados durante el desarrollo de servicios de control posterior al Ministerio Público conforme a las disposiciones emitidas por la Contraloría General De La República;
 10. Orientar, recibir, derivar o atender las denuncias, otorgándole el trámite que corresponda de conformidad con las disposiciones del Sistema Nacional de Atención de Denuncias o de la CGR sobre la materia;
 11. Realizar el seguimiento a las acciones que la Municipalidad Distrital de Santo Tomás de Cutervo, dispongan para la implementación efectiva y oportuna de

las recomendaciones formuladas en los resultados de los servicios de control, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República

12. Apoyar a las Comisiones Auditoras que designe la Contraloría General de la República para la realización de los servicios de control en el ámbito de la entidad en la cual se encuentra el OCI, de acuerdo a la disponibilidad de su capacidad operativa. Asimismo, el jefe y el personal del OCI deben prestar apoyo, por razones operativas o de especialidad y por disposición expresa de las unidades orgánicas de línea u órganos desconcentrados de la CGR en otros servicios de control y servicios relacionados fuera del ámbito de la entidad. El jefe del OCI debe dejar constancia de tal situación para efectos de la evaluación del desempeño, toda vez que dicho apoyo impactará en el cumplimiento de su plan anual de control;
13. Cumplir diligente y oportunamente, de acuerdo a la disponibilidad de su capacidad operativa, con los encargos y requerimientos que le formule la Contraloría General de la República;
14. Cautelar que la publicidad de los resultados de los servicios de control y servicios relacionados se realicen de conformidad con las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República;
15. Cautelar que cualquier modificación al Cuadro de Puestos, al presupuesto asignado o al ROF, en lo relativo al OCI se realice de conformidad a las disposiciones de la materia y las emitidas por la Contraloría General de la República;
16. Promover la capacitación, el entrenamiento profesional y desarrollo de competencias del Jefe y personal del OCI a través de la Escuela Nacional de

Control o de otras instituciones educativas superiores nacionales o extranjeras;

17. Mantener ordenados, custodiados y a disposición de la Contraloría General de la República durante diez (10) años los informes de auditoría, documentación de auditoría o papeles de trabajo, denuncias recibidas y en general cualquier documento relativo a las funciones del OCI, luego de los cuales quedan sujetos a las normas de archivo vigentes para el sector público.
18. Efectuar el registro y actualización oportuna, integral y real de la información en los aplicativos informáticos de la Contraloría General de la República;
19. Mantener en reserva y confidencialidad la información y resultados obtenidos en el ejercicio de sus funciones.
20. Promover y evaluar la implementación y mantenimiento del Sistema de Control Interno de la entidad;
21. Presidir la Comisión Especial de Cautela en la auditoría financiera gubernamental de acuerdo a las disposiciones que emita la Contraloría General de la República;
22. Emitir el Informe Anual al Consejo Municipal, en cumplimiento a lo señalado en la Ley Orgánica de Municipalidades, según corresponda y de conformidad a las disposiciones emitidas por la CGR;
23. Otras que establezca la Contraloría General de la República.